

EL CELIBATO



TESORO A PROTEGER

EL CELIBATO

UN TESORO A PROTEGER

*A todos los Grupos de Oración
del Santo Padre Pío,
para que extiendan por el Mundo
la figura luminosa
de este Modelo de Sacerdotes.*

Alejandro Jiménez Alonso

Con licencia del C. Vaticano II y del Derecho Canónico:

“Los laicos, como todos los fieles,... tienen la facultad, e incluso a veces el deber, de expresar su opinión acerca de lo que mira al bien de la Iglesia” (LG 37)

(Todos los fieles) “Tienen el derecho, y a veces incluso el deber, en razón de su propio conocimiento, competencia y prestigio, de manifestar a los Pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia...” (Canon 212.3)

Primera Edición, diciembre 2016

Segunda Edición, levemente ampliada, julio de 2019

Depósito Legal: P-398/2016

Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)

Ejemplar no comerciable
Pedidos: informa@edisluxmundi.com

INDICE

- 9 INTRODUCCIÓN
- 17 I - EL SACERDOCIO ACTUAL, “*RÍO REVUELTO*”
- 25 II - EL CELIBATO EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA. NUNCA HA PERMITIDO LA IGLESIA QUE LOS CURAS SE CASEN
- 48 III- FUNDAMENTOS BÍBLICOS DEL CELIBATO
- 69 IV - LA GRANDEZA Y BELLEZA DEL CELIBATO, EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA
- 84 V - POBREZA, CELIBATO Y OBEDIENCIA, Semillero de virtudes
- 118 VI - SENTIDO PERFECTIVO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN
- 124 VII - LOS DEMOLEDORES DEL CELIBATO MANIPULAN LA HISTORIA Y LA PALABRA DE DIOS

- 131 VIII - EL MONACATO, PRIMER FRUTO DEL CELIBATO
- 135 IX - LA TENTACIÓN DEL FALSO ENAMORAMIENTO
- 147 X - UN ANACRONISMO Y UNA INCONGRUENCIA A SUPERAR: SACERDOTES CASADOS ENTRE LOS CATÓLICOS ORIENTALES
- 165 XI - UNA CUÑA CONTRA EL CELIBATO: SACERDOTES ANGLICANOS CASADOS
- 171 COLOFÓN

INTRODUCCIÓN

En estos momentos en los que voces discordantes se escuchan en todos los niveles de la Iglesia, no podemos los laicos hacer dejación de los Derechos y Deberes –sí, con mayúscula- que el Magisterio nos otorga, para expresar nuestra opinión “*acerca de lo que mira al Bien de la Iglesia*”. (C. Vaticano II, L.G. 37; Código de D.C., 212.3).

Que los pastores no tienen el Monopolio del Espíritu Santo se ve ya desde los comienzos de la predicación evangélica. Recordemos a quien expulsaba demonios sin ser del Grupo de los 12 (cf. Mc 9, 38-41). Ciertamente es que la Jerarquía tiene la última palabra (Mt 16,19). Pero es verdad indiscutible que el Espíritu Santo –que *como “el viento, sopla donde quiere...”* (Jn 3,7)- hace maravillas también en los fieles que, de corazón humilde y amantes de la Verdad y la Justicia, se alimentan a diario con la recepción del Santísimo Sacramento, del que reciben toda la Luz y la Fuerza, todas las virtudes necesarias para ser testigos de Dios en cualquier momento y lugar, incluso ante los pastores. Recordemos la impor-

tancia de Doctoras de la Iglesia Sta. Hildegarda, Sta. Catalina de Siena, Sta. Brígida, Sta. Teresa de Jesús, Sta. Teresita de Lisieux, Sta. Juana de Arco, tan alabadas por el Papa Benedicto XVI¹.

Por eso, no sería acertado buscar los títulos académicos y el renombre del autor de este opúsculo, para situarse ante los contenidos. Dice Tomás de Kempis: “*No mires quién lo dice, sino atiende a lo que dice*”².

No podemos olvidar que falsos pastores y falsos profetas –entre estos, algunos “científicos” cegados de soberbia- acechan como “*lobos rapaces*” (Mt 7,15; Hech 20, 29) al Pueblo de Dios, en el que han ocasionado graves daños, desde Abraham hasta nuestros días. Tengamos en cuenta que a unos y a otros se les conoce más que por sus palabras –“*No todo el que dice Señor, Señor,...*”- por sus obras (Mt 7,20); esto es, por sus leyes, por el respeto y la difusión y la práctica de “*la Sana Doctrina*”, con la que el Espíritu Santo alimenta a la Iglesia desde el Día de Pentecostés, y de la que dice S. Pablo muchos

¹ Catequesis del Miércoles 26 de enero de 2011

² Imitación de Cristo, L.I. c.5-1

no soportarán al llegar los Últimos Tiempos (2Tim 4,3).

Los Sacerdotes son llamados a encarnar en su vida la Misión del Pueblo Elegido. Y parece que, como aquel, fueran tentados de infidelidad en nuestros días; que su *“cariño de joven, su amor de (novios)”* siguiendo a Cristo *“por el desierto”* de la vida, siendo *“primicias de su Cosecha”* en la Cruz, estuviera a punto de fallar. Como en tiempos del Profeta Jeremías, Dios se lamentará por este abandono e infidelidad (Jer 2, 1-3. 7-8. 12-13).

Y si los elegidos como pastores no se entregan del todo ¿Cómo enseñarán a los fieles a huir del espíritu mundano, atravesando el “Desierto” (haciendo penitencia) para encontrarse con Dios? Sin duda que también se actualiza esta denuncia profética: *“Nadie protesta; nadie reprende. También contra vosotros me querello, oh Sacerdotes”* (Os 4, 4 y ss).

Da la impresión de que en algunos ambientes eclesiales, ya no se admite que las normas y leyes que la Iglesia se ha dado con el paso de los siglos, estén basadas en la Palabra de Dios y

hayan sido promovidas por el Espíritu Santo; al contrario, pretenden revisarlas como se hace en el Mundo con las leyes que los políticos imponen a los pueblos, movidos tantas veces por espíritus egoístas e inhumanos.

Sobre la grandeza y la importancia del Sacerdocio se ha escrito ya mucho y muy bueno, y por muchos santos. Sus enseñanzas llevan implícito el Tesoro del Celibato. En este breve estudio recogemos sólo algunos destellos de ese Tesoro: las ideas que nos parecen más importantes, vertebrales, sin pretensión de hacer nada exhaustivo sobre un Tema que es “*pedra de toque*” en la identificación del Sacerdote con Cristo.

La portada nos muestra dos tipos de alianzas, dos medios de Santificación, que simbolizan dos compromisos matrimoniales distintos e incompatibles:

El Sacerdote acepta un desposorio místico con la Iglesia. El signo externo, **el Anillo de los Sacerdotes, es blanco y se coloca en el cuello**, resaltando la diferencia entre la Cabeza pensante y el Cuerpo/corazón que le ha de estar sujeto.

Es el alzacuellos como la luz verde de los taxis que indican que estan disponibles para cualquiera, en cualquier momento y, además, de forma gratuita. Ese Anillo Blanco, de pureza –sin fecha de caducidad- que exhibe el Sacerdote cuando sale a la calle, es una homilía andante, viva, una predicación sin palabras que habla de Fe, de Caridad, de entrega absoluta, de... Es como la lámpara que, día y noche, arde ante el Santísimo para indicar a todos –dentro y fuera del Templo- dónde está Jesús.

Las alianzas matrimoniales brillan en las manos, avisando y recordando que los corazones tienen dueño. Llevan impresa la fecha de la **Alianza –con el cónyuge y con Dios-** pero no la fecha de caducidad, que sólo Dios debe ponerla con la muerte.

Si uno de los cónyuges incumpliera esa Alianza, el otro quedaría atado a su Alianza con Dios mediante la cruz de la separación. Pero no vale buscar a alguien para completar una “*pareja sentimental*”, una “*pareja adúltera*”. Sería huir de la cruz, huir de Cristo. Sería despreciar la Llave que abre las

puertas del Cielo: “*Quien no toma su cruz y me sigue, no es digno de Mí*” (Mt 10,38).

En casos de infidelidad, hay que perdonar, como Cristo a la adúltera (Jn 8,11); pero si la convivencia es imposible, hay que tomar sobre los hombros la cruz de la separación, en aras de la santificación personal y del Bien de toda la sociedad; porque **el Divorcio es un mal social** y un veneno personal, fruto de la rebeldía contra el Plan Salvador de Dios expresado en la Cruz de Cristo, al que hay que seguir con las cruces de esta vida pasajera, para entrar en la Vida Eterna: “*Si sufrimos (con Él), reinaremos con Él*” (2Tim 2,12).

El titular -“***Un tesoro a proteger***”- responde al “***Tesoro escondido en el Campo***”, oculto para la mayoría de la gente, y que lo disfruta sólo el que “*vende todo lo que tiene*” (Mt 13,44); el que se da por entero. Es una referencia a la “***brillante piedra preciosa***” que menciona Pablo VI en su Encíclica “*Sacerdotalis caelibatus*”.

El estudio que presentamos está destinado principalmente a los consagrados, pero tam-

bién a formar a los fieles laicos preocupados por los embates que sufre la Iglesia en estos últimos tiempos.

Quiera la Madre del Sacerdote Eterno, Jesucristo, conseguir la Bendición de Dios para este librito, y que dé Fruto abundante.

Entremos ya en materia.

I - EL SACERDOCIO ACTUAL, “RÍO REVUELTO”

Sabido es que existe un amplio colectivo de sacerdotes “católicos”... “casados”, organizados en asociaciones como MOCEOP (Movimiento por el Celibato Opcional, fundado en 1977) o la *Federación Latinoamericana de Curas Casados*, fundada esta en 1990 por el Obispo Jerónimo Podesta, casado en 1966 con Clelia Louro, separada y madre de 6 hijos; por cierto, dicen que este Obispo argentino estuvo presente en el C. Vaticano II y era muy “entusiasta” de las reformas conciliares. En agosto de 1993 tuvieron en Madrid un “*Congreso internacional de sacerdotes casados*” en el que hubo asistentes de más de 20 países.

Parecen **poco fiables las estadísticas** que estos grupos disidentes publican:

“Sobre la base de las indicaciones llegadas al Vaticano desde las diócesis, entre 1964 y 2004, han dejado el ministerio 69.063 sacerdotes. Desde 1970 al 2004, 11.213 sacerdotes han retomado el ministerio. Ello significa que los sacerdotes casados no pueden ser hoy más de 57.000. Probablemente son bastante menos, porque en 40 años un cierto número de ellos ha fallecido. Las cifras indicadas por la prensa y por las asociaciones de sacerdotes casados, que hablan de 80.000 a 100.000 ex sacerdotes, no tienen por tanto fundamento”.³

Ha habido misioneros que han violado a monjas en bastantes países.⁴ A la situación de estos sacerdotes se sumó el escándalo de **Monseñor Milingo**, al casarse con una mujer de la secta Moon en mayo de 2001. El Arzobispo africano creó el grupo “*iSacerdotes casados ya!*” y sin autorización ninguna de Roma ordenó a cuatro

³ Gian Paolo Salvini S.I. en *La Civiltà Cattolica*, 25-09-2007

⁴ ver informe del 18 de febrero de 1995 por la religiosa Maurra O'Donohue, enviado al Cardenal Somalo, y el de 1998 por Marie McDonald, Superiora de las Hermanas Misioneras de Nuestra Señora de África)

obispos, lo que le valió la excomunión automática el 26 de septiembre de 2006.

Ha habido cartas de amantes de sacerdotes a los últimos Papas: a Benedicto XVI en 2010, a Francisco I 26 “novias” en mayo de 2014,... Pero en junio del mismo año, eran 332 las madres -biológicas y espirituales- de Sacerdotes, que firmaban una carta para pedir al mismo Papa: *“Santo Padre, evite que nos roben el gran tesoro del Celibato”*. De ello hablaremos más adelante.

También se produjo en 2014 un fuerte escándalo en Inglaterra, al descubrirse que el Obispo de la Eparquía de Arundel y Brighton (sur de Reino Unido) había tenido relaciones con dos mujeres casadas que habían acudido a él buscando solución a sus problemas matrimoniales. En España, el Obispo de Mallorca dimitió en septiembre de 2016, tras ser investigado por sus relaciones con una mujer casada, que hacía de Secretaria particular adjunta para asuntos institucionales... pero se le ha nombrado Auxiliar de Valencia, pues él no reconoce haber hecho nada malo.

Pues bien, los colectivos de curas casados tienen buenas relaciones con el Papa Francisco y esperan de él que les permita esa duplicidad de funciones: maridos y pastores.

Esa esperanza se ha acrecentado después de las declaraciones de **Francisco I** en el avión en el que regresaba de su viaje a Israel (27-5-14): *“La Iglesia Católica tiene curas casados. Católicos griegos, católicos coptos, hay en el rito oriental. Porque no se debate sobre un dogma, sino sobre una regla de vida que yo aprecio mucho y que es un don para la Iglesia. **Al no ser un dogma de Fe, siempre está la puerta abierta**”*.

De hecho, en alguna cadena de televisión se subrayaba la puerta que el Papa abría al Celibato opcional, y en otros medios podíamos leer titulares como: ***“El papa Francisco deja “la puerta abierta” a que los curas se puedan casar”***.

Esta interpretación no es sólo propia de los medios de comunicación afanosos del morbo, sino de los colectivos mencionados, que argumentan en su favor aludiendo a que el matri-

monio de los curas ya se permitía en épocas pasadas. Pero **eso no es cierto**; y opinamos que consentirlo supondría una equivocación múltiple. Por eso intentaremos demostrar, con todo respeto y sinceridad, que **“esa puerta” el Papa no la puede abrir.**

Quien sí abrió la puerta para que curas y monjas se casaran fue Lutero, que tuvo seis hijos con la exmonja Catalina Von Bora. ¿Está rebrotando de nuevo el espíritu de la Reforma protestante en el seno de la Iglesia?

Eso parece cuando un teólogo –alemán como Lutero- y perito conciliar, **Hans Küng**, en el llamado a la desobediencia que dirigió a todos los obispos en 2010, incluye entre sus objetivos abolir el Celibato. Pronto le secundaron unos 400 curas austriacos que, encabezados por **Helmut Schüller**, se rebelaron contra Roma al año siguiente. Mencionamos sólo un caso más, para no ser exhaustivos: El **Cardenal O’Brien**, Arzobispo de Edimburgo (Inglaterra) en declaraciones de febrero de 2013 también se mostraba favorable al casamiento

voluntario de los sacerdotes, en lugar de buscar formas para fortalecer su vocación.

Sí, muy revuelto se encuentra el panorama sacerdotal en nuestros días. No sería de extrañar que en cualquier momento alguien pretenda que entre los libros de texto de los seminarios figure el “*Juicio sobre los votos monásticos*”, de Lutero. No lo permita Dios.

San Ambrosio estará rogando desde el Cielo para que no caigamos en la trampa, ya que **en todos los siglos es constante la tentación de bajarse de la Cruz** (Mt 27,39-40). Pues bien, dice el Santo Obispo de Milán: “*¿Podremos creer que los consejos de los demás son mejores que los de los Apóstoles? Dice S. Pablo: Yo os doy consejo; y **estos hombres quieren disuadir a todo el Mundo para que no abracen la Virginidad***”.⁵

En tiempo de **San Jerónimo** hubo un sacerdote español, Vigilancio, que entre sus errores, llamaba herejía al Celibato. San Jerónimo le sale al paso con santa ironía: “...*De pronto*

⁵ San Ambrosio (337-4 de abril de 397), Epit. 82, sent. 161.

ha aparecido Vigilancio –o más bien Dormitancio– peleando con espíritu impuro contra el espíritu de Dios. Él afirma que no se deben honrar los sepulcros de los martires,... llama herejía al Celibato y dice que la virginidad es el origen de la impureza”.⁶

Parece que es tiempo de muchos vigilancias el nuestro.

Siguiendo el espíritu de claridad de los Santos Padres, podemos desenmascarar la pobreza de argumentos de quienes atentan contra esta Virtud Excelsa del Sacerdocio Católico:

Si hay que aprobar el Celibato optativo porque hay muchos sacerdotes que son infieles al estado en que se ordenaron ¿Tendrá la Iglesia que conceder plena libertad al divorcio y dejar opcional el Matrimonio indisoluble, dado que hay tantas infidelidades, tantos adulterios?

La “**Revolución sexual del Clero**” en este siglo XXI, abarca también los casos de pede-

⁶ San Jerónimo (342-419) “*Contra Vigilancio*”, 2 (PL 23,356A).

rastia y los de homosexualidad. Fue un escándalo mundial en octubre de 2015, la presentación que un prelado vaticano -con su flamante alzacuellos- hizo de su “novio” catalán en la víspera del Sínodo de los Obispos. Se trataba del polaco **Krzysztof Charamsa**, de 43 años, cargado de atribuciones: oficial de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Secretario adjunto de la Comisión Teológica Internacional del Vaticano y Profesor en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Quiso animar a *“tantísimos sacerdotes homosexuales que no tienen la fuerza de salir del armario”*.

No nos creemos lo de “tantísimos”. Pero centrémonos en el tema de este estudio: El Papa Francisco no puede abrir la puerta a los que quieren guillotinar el Celibato.

II - EL CELIBATO EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA. NUNCA HA PERMITIDO LA IGLESIA QUE LOS CURAS SE CASEN.

Es la primera consideración a tener en cuenta, que muchos interesadamente pretenden ignorar. Ante la abrumadora cantidad de argumentos históricos a favor del Celibato, sus detractores tratan de justificarse en algún texto de S. Pablo y en cierto vacío legal de los tres primeros siglos. Pues bien, en ambas cosas se equivocan aunque sus intenciones pudieran ser honestas. Veamos:

a) TEXTOS DE S. PABLO:

*-“Es preciso que el obispo sea irrepreensible, **marido de una sola mujer**, sobrio, prudente, morigerado (de buenas costumbres), hospitalario, capaz de enseñar;... que sepa gobernar bien*

su propia casa, que tenga los hijos en sujeción, con toda honestidad; (1Tim 3,2-4)

*-“Los diáconos sean maridos **de una sola mujer**, que sepan gobernar a sus hijos y a su propia casa.(1Tim 3,12)*

*-“(Los presbíteros) Que sean irreprochables, **maridos de una sola mujer**, cuyos hijos sean fieles, que no estén tachados de liviandad o desobediencia. (Tit 1,6)*

“Vemos que aquí NO DICE que el Obispo “TIE-NE” que ser casado; sólo dice que sea “*marido de una sola mujer*”... ¿Por qué San Pablo dijo esto? Porque muchos conversos al Cristianismo que provenían del paganismo eran polígamos, tenían varias esposas. Por eso estos conversos no podían ser candidatos al Episcopado. Sólo podían ser candidatos los hombres que tenían una sola esposa. Por otro lado también estaban los judíos conversos al Cristianismo que estaban divorciados y casados por segundas nupcias porque la Ley de Moisés permitió el divorcio, ley que Jesús abrogó...”⁷

⁷ De un artículo de Beatriz Aparicio, sobre el Celibato, en “Apologética Católica.org

“Se trata de una orden que señala un límite (no más de una mujer), **y no una obligación...** Es por otro lado obvio que en el comienzo de la predicación cristiana, cuando el Celibato no era un estado admitido en la sociedad, los Apóstoles no esperasen encontrar hombres célibes en número suficiente para regir las numerosas comunidades cristianas que iban surgiendo, pues simplemente no los había, y no se podía pensar que el deseo de Pablo de que el servidor sea célibe fuese inmediatamente aceptado y practicado en toda la Iglesia. No había entonces seminarios: había que fundar las comunidades cristianas con la predicación, y para ello se escogía a los hombres más capacitados en ese momento. Por ello Pablo exige al menos lo indispensable.

(...) Incluso es de admirarse que, en ese ambiente naturalmente contrario a la abstinencia sexual, Pablo haya tenido la claridad y el valor de predicar que *“es mejor no casarse”*. Sus palabras son sin duda de un gran calibre profético.”⁸

⁸ P. Juan Carlos Sack IVE, en Apologética Católico.org

Los textos de S. Pablo son un comienzo de legislación sobre el Celibato ante un estado de necesidad; algo así como la Ley del Tali3n para educar en la Justicia al Pueblo de Dios en el Antiguo Testamento.

Como veremos, el Magisterio de la Iglesia ha interpretado desde el primer momento dichos textos, de forma que el que no se sintiera capaz de vivir en continencia no podr3a ser ordenado. Se admit3a a varones casados de vida ejemplar –“viri probati”- pero el ideal que se predicaba era ya el Celibato. Porque la correcta interpretaci3n de los textos seleccionados, est3 unida a estos mensajes que encierran el Esp3ritu del Celibato y el Premio a los que lo vivan en plenitud:

*-“Hay eunucos que nacieron del vientre de su madre, y hay eunucos que fueron hechos por los hombres, y hay **eunucos que a s3 mismos se han hecho tales por amor del Reino de los Cielos**. El que pueda entender, que entienda” (Mt 19, 12).*

-“Pedro entonces comenz3 a decirle: Pues nosotros hemos dejado todas las cosas y te

*hemos seguido. Respondió Jesús: En verdad os digo que no hay nadie que, habiendo dejado casa, o hermanos, o hermanas, o madre, o padre, o hijos, o campos por amor de Mí y del Evangelio, no reciba **el céntuplo ahora en este tiempo** en casas, hermanos, hermanas, madre e hijos y campos, con persecuciones, **y la Vida Eterna** en el Siglo Venidero” (Mc 10, 28-30).*

-“El célibe se cuida de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor. El casado ha de cuidarse de las cosas del Mundo, de cómo agradar a su mujer, y así está dividido” (1Cor 7, 32-34).

-“Quisiera yo que todos los hombres fuesen como yo, pero cada uno tiene de Dios su propia gracia, éste una, aquél otra. Sin embargo, a los no casados y a las viudas les digo que les es mejor permanecer como yo (1Cor 7, 7-8).

Es decir, **S. Pablo predicaba y practicaba el Celibato**. Y muchos pastores de las primeras comunidades cristianas seguirían su ejemplo.

b) ¿VACÍO LEGAL EN LOS TRES PRIMEROS SIGLOS?

“Todo historiador del Derecho sabe que uno de los teóricos más autorizados de este siglo, Hans Kelsen⁹, ha afirmado explícitamente que **es equivocada la identificación entre derecho y ley, *ius et lex***. Derecho (*ius*) es toda norma jurídica obligatoria, tanto si ha sido dada oralmente y transmitida a través de la costumbre, como si ha sido ya expresada por escrito. Ley (*lex*), en cambio, es toda disposición dada por escrito y promulgada de manera legítima.

Una peculiaridad típica del Derecho, testimoniada en toda historia jurídica, estriba en el origen de los ordenamientos jurídicos a partir de las tradiciones orales y de la trasmisión de normas consuetudinarias, que sólo lentamente son fijadas por escrito. Así, por ejemplo, los romanos, expresión del genio jurídico más perfecto, solamente después de siglos tuvieron la ley

⁹ Hans Kelsen, Jurista y filósofo austríaco de origen judío (1881-1973). A su muerte era ciudadano estadounidense. Profesor en distintos países, y galardonado internacionalmente.

escrita de las Doce Tablas, por razones sociológicas. Todos los pueblos germánicos han puesto por escrito sus ordenamientos jurídicos populares y consuetudinarios tras muchos siglos desde su existencia. Su derecho era hasta entonces *no escrito, y se transmitía sólo oralmente (...)*

Como en todo ordenamiento jurídico propio de comunidades amplias, el de la joven Iglesia consistía, en buena medida, en disposiciones y obligaciones transmitidas sólo oralmente; y tanto más cuanto que, **durante los tres siglos de persecuciones** —aunque fueran intermitentes— difícilmente podían haber sido fijadas las leyes por escrito.

De todos modos, la Iglesia poseía ya por escrito algunos elementos de Derecho primitivo, y en mayor medida que *otras* sociedades jóvenes. Una prueba de ello nos la ofrece la Sagrada Escritura. Pablo escribe, en efecto, en su segunda Carta a los Tesalonicenses (2, 15) estas palabras: «*Animo, pues, hermanos; manteneos firmes y guardad las tradiciones que habéis aprendido sea oralmente sea a través de nuestras Cartas*»(...) Así, pues, quien sólo admitiera como disposiciones

obligatorias aquellas que se pueden encontrar en leyes escritas, no estaría haciendo justicia al método de conocimiento propio de la Historia de los ordenamientos jurídicos”.¹⁰

“Lo permitido consistió en ordenar de sacerdotes a varones casados, a condición de que renunciaran a tener relaciones matrimoniales (sexuales) con sus esposas, que quedaban convertidas en simples “hermanas”; se trataba de ajustarse a lo que El Padre Cattaneo S.I. llama “la Ley de la Continencia” y que él sitúa ya de origen apostólico. Dice: “No era una ley escrita, codificada, sino que emanaba de la naturaleza misma del Ministerio Apostólico, del cual los ministerios diaconal, presbiteral y episcopal son una prolongación” ¹¹

¹⁰ Cardenal Alfonso María Stickler, *El Celibato eclesiástico. Su historia y sus fundamentos teológicos*, en “Scripta Theologica” (1994), II, 4.

¹¹ P. Enrico Cattaneo S.I., experto en Dogmática y Teología de las Iglesias Orientales, Profesor de Teología Dogmática y Patristica en la Facultad de Teología de Nápoles y en el Pontificio Instituto Oriental de Roma. En junio de 2014 escribe un artículo titulado: “*Celibato de los sacerdotes: aclaremos las cosas*”, en *La Bussola Quotidiana*, y recogido por “Religión en Libertad” el día 14. De él tomamos alguna referencia histórica.

Evidentemente, no es eso lo que buscan los actuales colectivos de curas rebeldes, ni la Historia está a su favor. Lo mismo en los primeros siglos que en el último, las debilidades humanas afloran en clérigos que no se mantienen fieles en el Camino de la Santidad; y tiene que intervenir el Espíritu Santo para iluminar, fortalecer y defender a la Iglesia una y otra vez, creando esa **Perspectiva histórica de la Verdad inmutable**, que llamamos **Tradición**, mediante documentos de Santos Padres, de Papas y Concilios. Quien se salga de esa Perspectiva, se sitúa fuera de la Verdadera Iglesia: “Cristo es el mismo ayer, hoy y por siempre” (Heb 13,8). Por eso ordena San Pablo: «**Manteneos firmes y conservad las tradiciones** que habéis aprendido de nosotros, de viva voz o por carta» (2 Ts 2,15).

c) EL CELIBATO EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA

Sin pretensión de ser exhaustivos, veamos algunos ejemplos de la Tradición Eclesiástica que los sumos pontífices tienen el deber de recibir, conservar y transmitir:

• “El **Sínodo de Elvira**, (a principios del 300) junto a Granada (España) estableció en el can. 33: *«Se establece, sin excepción, para obispos, presbíteros, diáconos [...], esta prohibición: deben abstenerse de tener relaciones con sus mujeres y generar hijos. Quien haga esto será apartado para siempre del estado clerical»*.

-“De estos primeros e importantes textos legales se debe deducir que **muchos de los clérigos mayores de la Iglesia española de entonces**, quizá incluso la mayor parte, **eran *virī probati***, es decir, hombres casados antes de ser ordenados como diáconos, sacerdotes u obispos. **Todos, sin embargo, estaban obligados después de haber recibido el Orden Sagrado a renunciar completamente al uso del Matrimonio, es decir, a la observancia de una perfecta Continencia.**

A la luz de los fines del Concilio de Elvira, así como del Derecho y de la Historia del Derecho del Imperio Romano, dotado de una cultura jurídica que dominaba en aquella época, también en España, **no es posible ver en el canon 33** (junto con el canon 27) **una ley nueva**. Se mani-

fiesta claramente, por el contrario, como una reacción contra la inobservancia, muy extendida, de una obligación tradicional y bien conocida a la que en ese momento se añade también una sanción: o bien se acepta el cumplimiento de la obligación asumida, o bien se renuncia al estado clerical”.¹²

-Opinión semejante es la de Alfonso Carrasco: “No parece existir fundamento histórico para argumentar que el Concilio de Elvira haya querido introducir una novedad en la vida del clero. Ello no se deduce sin más de la ausencia de documentación anterior, que podría haberse perdido o haber sido destruida en las persecuciones; pero, sobre todo, no parece posible introducir como novedad una exigencia semejante, ... sin que conste la menor oposición en nombre de lo que tendría que haber sido la tradición anterior... El Concilio de Elvira parece imponer, más bien, medidas disciplinares en una cuestión generalmente conocida, pero no siempre respetada”.¹³

¹² Cardenal Alfonso María Stickler, El celibato eclesiástico . Su historia y sus fundamentos teológicos” c.III, 1

¹³ Alfonso Carrasco Rouco, de la Facultad de Teología San Dámaso de Madrid, en la Videoconferencia de la Congregación para el Clero el día 28 de abril de 2006.

-En la misma línea, **J.A. Möller**: *“La ley externa no se hubiera promulgado si en España los sacerdotes hubieran conservado la antigua piedad sacerdotal, si no se hubieran rebajado unos a compararse con los sacerdotes judíos y los otros no se hubieran disculpado puerilmente con que no lo sabían, es decir, con que no habían oído de otros lo que su propio corazón, su propio entusiasmo les debió decir siempre, igual que a los sacerdotes de los primeros tiempos. ¿Y debía la Iglesia renunciar a su ideal cristiano del Sacerdote por el hecho de que algunos de sus clérigos no pudieran elevarse por encima de la menesterosidad (pobreza) judaica?”*¹⁴

- **“El Concilio de Nicea** del año 325 (1º Ecuménico), en el can. 3 establece: *«Este gran Concilio prohíbe absolutamente a los obispos, presbíteros y diáconos [...] que tengan consigo una mujer, a no ser que se trate de la propia madre, una hermana, una tía o una persona que esté por encima de toda sospecha»*.

- **San Epifanio** (310-403) Obispo de Constancia (Chipre): *“La Iglesia excluye de las órde-*

¹⁴ Johann Adam Möhler, *“El celibato Sacerdotal”* c. IV, B-7

nes de diácono, presbítero, obispo y subdiácono a aquel que, aun siendo hombre de una sola mujer, sin embargo vive en el Matrimonio y engendra hijos. Ella **admite sólo a aquel que se separa de su única esposa por la continencia o está viudo**".¹⁵

“El cuerpo sacerdotal recluta sus miembros sobre todo en el “ordo virginum” (entre los que viven en Celibato); si no los hay, entre los monjes; pero si entre los monjes no se hallan los dispuestos a para el Ministerio, suelen elegirse los sacerdotes entre los que viven la Continencia o entre los viudos de un solo Matrimonio”.¹⁶

• **S. Jerónimo** (340-420): “Jesucristo Virgen, y María Virgen, consagraron para cada sexo los comienzos de la Virginidad. Después, **los Apóstoles o fueron vírgenes, o fueron continentes en el Matrimonio**. Últimamente los Obispos, Presbíteros y Diáconos se eligen vírgenes o viudos, o al menos con la obli-

¹⁵ S. Epifanio, *Contra las herejías*, 59,4

¹⁶ S. Epifanio, “*Exposición de la Fe Católica*”, c.21

*gación de observar perpetua continencia desde el momento que entran en el Sacerdocio”*¹⁷

Y continúa S. Jerónimo: ***“La Virginidad que guardan muchas personas es el fundamento de la Iglesia; esta, la honra y la coloca en el primer grado de gloria. A esta sigue el Celibato, la continencia y la viudez; después el Matrimonio, especialmente si es único... La fuente de todos estos bienes y el más alto grado del honor es el Sacerdocio, el que regularmente se da a los que son vírgenes o a los religiosos, o a los que se abstienen de sus mujeres, o son viudos de una mujer única. Mas el que se volvió a casar, aunque fuese viudo o continente, no puede ser admitido al Sacerdocio, ni al orden de Obispo ni al de presbítero o de diácono o subdiácono...”***

*También hay **diaconisas** instituidas para servir sólo a las mujeres por causa de la decencia, así en el Bautismo como en otras ocasiones semejantes. Estas, también deben vivir en continencia o viudez de un solo esposo, o en perpetua virginidad”*¹⁸

¹⁷ S. Jerónimo, Ep. 48, ad Pamach, Sent. 42.

¹⁸ Es la misma Carta a Pamaquio, de S. Jerónimo, citada en

El Concilio de Cartago (16 de junio de 390) decía: ***“Conviene que los que están al servicio de los misterios divinos practiquen la continencia completa (continentes esse in omnibus) para que lo que enseñaron los Apóstoles y ha mantenido la Antigüedad misma, lo observemos también nosotros”***»¹⁹

• **“San Paulino de Nola** (355-431) y su mujer Terasia, en vista de la ordenación de él como Presbítero, decidieron vivir en perfecta Castidad, aunque residían cerca el uno de la otra en el centro monástico que ellos habían fundado en Cimitile, en los alrededores de Nola, junto a la tumba de San Félix mártir”.

• **“El Papa Siricio** (384-399), en la carta al Obispo Himerio de Tarragona, fechada el 10 de febrero de 385, afirma: ***«El Señor Jesús (...) quiso que la forma de la Castidad de su Iglesia, de la que Él es esposo, irradiara con esplendor***

Biblioteca portátil de los Padres y Doctores de la Iglesia, de Mr. Pierre Joseph Tricelet, tomo V, Art. II, c. II.

¹⁹ Cf. *Il fondamento biblico del celibato sacerdotale*, en : *Solo per Amore. Riflessioni sul celibato sacerdotale*. Cinisello Balsamo 1993, pp. 14-15).

(...). **Todos los sacerdotes estamos obligados** por la **indisoluble ley** de estas sanciones; es decir, que **desde el día de nuestra Ordenación consagramos nuestros corazones y cuerpos** a la sobriedad y castidad, **para agradar en todo a nuestro Dios** en los Sacrificios que diariamente le ofrecemos»²⁰

“... En cuanto aquellos que se apoyan en **la excusa** de un ilícito privilegio, para afirmar que esto les está concedido por la ley antigua, sepan que por autoridad de la Sede Apostólica están depuestos de todo honor eclesiástico, del que han usado indignamente, y que **nunca podrán tocar los venerandos misterios, de los que a sí mismos se privaron al anhelar obscenos placeres**; y puesto que los ejemplos presentes nos enseñan a precavernos para lo futuro, en adelante, cualquier obispo, presbítero o diácono que —cosa que no deseamos— fuere hallado tal, sepa que ya desde ahora le queda por Nos cerrado todo camino

²⁰ Cita del Cardenal Claudio Hummes, *Prefecto de la Congregación para el Clero*, en la edición de “L’Osservatore Romano” al conmemorarse el XL Aniversario de la “Sacerdotalis Caelibatus” del Papa Pablo VI. Ciudad del Vaticano 17 de marzo de 2007.

*de indulgencia; porque hay que cortar a hierro las heridas que no sienten la medicina de los fomentos*²¹

El Papa Siricio estaba cortando y denunciando con firmeza los abusos sexuales de parte del clero:

“Vengamos ahora a los sacratísimos órdenes de los clérigos, los que para ultraje de la Religión venerable hallamos por vuestras provincias tan pisoteados y confundidos, que tenemos que decir con palabras de Jeremías: ¿Quién dará a mi cabeza agua y a mis ojos una fuente de lágrimas? Y lloraré sobre este pueblo día y noche [Ier. 9, 1]...

Porque hemos sabido que muchísimos sacerdotes de Cristo y levitas han procreado hijos después de largo tiempo de su consagración, no sólo de sus propias mujeres, sino de torpe unión, y quieren defender su crimen con la excusa de que se lee en el Antiguo Testamento haberse concedido a los sacerdotes y ministros facultad de engendrar. (...)”. (v. cita anterior)

²¹ H. Denzinger 89: *Sobre el Celibato de los clérigos* (De la misma carta a Himerio)

• **El Papa San León I, Magno** (390-461) escribe: *“La ley de la Continencia es la misma para los ministros del altar (subdiáconos y diáconos) como para los sacerdotes y los obispos. Cuando eran todavía laicos y lectores les estaba permitido casarse y generar hijos. Pero elevándose a dichos grados ha comenzado para ellos el no ser ya lícito lo que lo era antes...”*²²

• **El Concilio de Gerona** (a. 517) decide que *“si han sido ordenados aquellos que antes estaban casados, no deben vivir junto con aquella que de esposa se ha convertido en hermana”*.

• **El Concilio II de Auvernia** (a. 535) dispone a su vez: *“Si un sacerdote o un diácono ha recibido el orden al servicio divino pasa a ser inmediatamente de marido a hermano de su mujer”*.

• **Papa Gregorio VII.** (1020-1085) En todos los siglos Satanás ha pretendido hundir la Barca de la Iglesia y ha suscitado crisis en su interior. Uno de los momentos de ataque al Celibato y la Continencia fue a mediados del **siglo XI**, y llevó a Gregorio VII a cortar los abusos de Simonía

²² Carta al Obispo Rústico, de Narbona (Francia), en el año 456.

(compra-venta de cargos eclesiásticos, y Nicolaitismo (matrimonio de clérigos). Su acción se ha llamado **Reforma Gregoriana**.

- “**El Concilio Lateranense II** (1139) *declara que si un obispo, un sacerdote o un diácono se atreve a contraer matrimonio, dicho matrimonio es inválido*”.

Algunos piensan que el origen del Celibato se encuentra en las disposiciones de este Concilio; pero, como estamos demostrando, lo que en él se hace es revalidar lo que ya se había prohibido desde hacía siglos.

- En el **siglo XIII**, **San Raimundo de Peñafort**, dominico barcelonés, hombre de confianza del Papa Gregorio IX, escribiendo sobre la *Ley de la Continencia* en los clérigos dice que “**Esto es lo que han enseñado los Apóstoles con su ejemplo y también con sus disposiciones...** La razón era doble: una, la pureza sacerdotal, para que puedan obtener con toda sinceridad lo que con su oración piden a Dios (Dist. 84, cap. 3 y dict. p. c. 1 Dist. 31); la segunda razón es que puedan rezar sin impedimen-

tos (1 Cor 7, 5) y ejercitar su oficio; pues **no pueden hacer las dos cosas: servir a la mujer y a la Iglesia, al mismo tiempo**».²³

• El **Concilio de Trento** (1545-1563) fue el mayor exponente de la *Reforma Católica* de la Iglesia frente a la demolición luterana. Muchos clérigos amancebados había en el Renacimiento pagano que desde Italia se extendía por occidente. Pero el Espíritu Santo acudió en ayuda de la debilidad de la Iglesia (Rom 8,26) y promovió este Concilio que, en 1563 refrendó con carácter dogmático la Doctrina Tradicional:

“Si alguno dijere, que los clérigos ordenados de mayores órdenes, o los regulares que han hecho profesión solemne de Castidad, pueden contraer Matrimonio; y que es válido el que hayan contraído, sin que les obste la ley Eclesiástica, ni el voto; y que lo contrario no es más que condenar el Matrimonio; y que pueden contraerlo todos los que conocen que no tienen el don de la Castidad, aunque la hayan prometido por voto; sea exco-

²³ F. Liotta, “La continencia del clero en el pensamiento canonístico clásico”, citado por el Cardenal Alfonso María en o.c., III, 8.

mulgado: pues *es constante que Dios no lo rehúsa a los que debidamente le piden este Don, ni tampoco permite que seamos tentados más que lo que podemos*".²⁴

• A finales del siglo XVII, durante el XVIII (clima del Racionalismo y la Ilustración, Revolución Francesa,...) y hasta mediados del XIX se producen virulentos ataques contra el Celibato, especialmente en Alemania; toda una tormenta (Zölibatssturm) en este País; y lo mismo hasta nuestros días. Pero la Iglesia, fiel a la Tradición, mantuvo siempre en alto la Bandera de la Sana Doctrina, con oportunas encíclicas y exhortaciones.

Han de ser suficientes testimonios para asegurar que: ***“el paso del estado sacerdotal al conyugal no ha sido nunca admitido en la Iglesia, ni antigua, ni moderna, y tampoco en las Iglesias ortodoxas... La razón es que el estado sacerdotal es algo más respecto al estado conyugal. Ahora bien, se puede pasar del menos al más, pero no del más al menos”***.²⁵

²⁴ C. de Trento, sesión 24, canon 9.

²⁵ Ver nota 1.

Y es que, como dice el **Cardenal Hummes**, Prefecto de la Congregación para el Clero, en su artículo citado (nota 6):

“El Celibato sacerdotal es un Don precioso de Cristo a su Iglesia; un Don que es necesario meditar y fortalecer constantemente, de modo especial en el mundo moderno profundamente secularizado.

Son numerosos los historiadores convencidos de que **los orígenes del Celibato sacerdotal se remontan a los tiempos apostólicos.** El **Padre Ignace de la Potterie** escribe:

«Los estudiosos en general están de acuerdo en decir que la obligación del Celibato, o al menos de la continencia, se convirtió en ley canónica desde el siglo IV (...). Pero es importante observar que los legisladores de los siglos IV o V afirmaban que esa disposición canónica estaba fundada en una Tradición Apostólica.(...)»

Entre los “estudiosos”: El Cardenal A.M. Stickler, Roman Cholij, Christian Cochini.²⁶

²⁶ Cochini, *Origenes apostoliques du Célibat sacerdotal*, Prefacio, p.6.

En los últimos siglos, **el Magisterio de la Iglesia** se ha mantenido firme en proclamar los fundamentos del Celibato, que la Tradición de la Iglesia considera inamovibles. A este Magisterio hacemos referencia en el capítulo 4.

“La conclusión más notable es que la regla, concebida como derivada del derecho divino-apostólico, no podría haber sido abrogada por la autoridad eclesiástica: por tanto **la Iglesia no tendría el derecho de abolir el Celibato de los sacerdotes**”²⁷

²⁷ F. Roberti - P. Palazini, *Dizionario di Teologia Morale*, Roma, Studium, IV ed., 1968, I vol. p. 268, voz Celibato ecclesiastico, por P. Palazzini.

III- FUNDAMENTOS BÍBLICOS DEL CELIBATO

Las bases bíblicas y teológicas –como hemos dicho- estaban sembradas desde los comienzos de la Iglesia, **aunque hayan ido madurando progresivamente** y todavía no hayan fructificado en todos los rincones de la Iglesia.

El Antiguo Testamento nos ofrece una imagen cuando David llega a Nob y pide al Sacerdote Abimelec panes para él y los suyos. Este le responde: “*No tengo a mano pan del ordinario; pero hay **pan santo** siempre que **tus mozos se hayan abstenido del trato con mujeres***. David le contestó: *Eso sí. Nos hemos abstenido ayer y anteayer, desde que salimos...*” (1Sam 21, 5-6). Y Abimelec les dio de los panes de la proposición que sólo podían comer los sacerdotes.

Pero nos interesan los fundamentos en la Nueva Alianza que inaugura el Sacerdote Eterno, Jesucristo.

a) - Residen, como toda sana Teología, en **el Ejemplo de Cristo**, cuya Doctrina es una consumación de la sembrada en la Antigua Alianza: ***“Habéis oído que se dijo... mas Yo os digo...”*** (Mt 5, 38). Y **Cristo fue Célibe.**

No nos vale entonces tomar otro referente: ortodoxos, anglicanos,... o la minoría católica oriental. Sólo hemos de mirarnos en el Espejo de Cristo, y esforzarnos cada día en avanzar –y no retroceder– por el camino de nuestra semejanza con Él. No olvidemos su Palabra: ***“No os dejéis llamar maestros, pues uno solo es vuestro Maestro...”*** (Mt 23,1-12) Pues bien ¿Qué nos dice Cristo?

El Sacerdote ha de ser “otro Cristo”. S. Pablo es un ejemplo :

–“Es preciso que los hombres vean en nosotros ministros de Cristo y **dispensadores de los misterios de Dios.** Por lo demás, lo que

en los dispensadores se busca es que sean fieles” (1 Cor, 4, 1-2).

-“Somos, pues, **embajadores de Cristo**, como si Dios os exhortase por medio de nosotros. Por Cristo os rogamos: Reconciliaos con Dios.” (2Cor 5,20).

- “Estoy crucificado con Cristo; y ya no vivo yo, **es Cristo quien vive en mí**”. (Gal 2,19-20).

Como nos recuerda el Padre Carlos Miguel Buela, IVE: “San Luis María decía: «**Señor, que quienes a mí me vean, a Ti te vean...**». El Santo Cura de Ars: «**Padre Eterno, quiero ser otro Cristo...**». San Felipe, a Dios Padre: «*Dadme, mi Señor, diez sacerdotes con el Espíritu de Cristo, tu Divino Hijo, y respondo por la conversión del Mundo entero...*»²⁸

b) – “Eunucos por el Reino de los Cielos”.- Vayamos al capítulo 19 de S. Mateo. Unos fariseos –modelo siempre de los que no quieren

²⁸ Padre Carlos Miguel Buela, Fundador del *Instituto del Verbo Encarnado* (IVE), en artículo “*El sacerdote otro Cristo*” de su blog, 25-10-14

convertirse de verdad- quieren ponerle a prueba. Le preguntan por el Matrimonio. Y Cristo les responde que el que se divorcia y se vuelve a casar comete adulterio.

A algunos discípulos les parece que entonces es mejor no casarse. Pero Jesús les advierte que el Matrimonio es un Don (v.11), una llamada de Dios, una vocación. Los llamados a la grandeza del **Matrimonio, Fuente de fecundidad natural para toda la vida**, lo entienden: “*Lo que Dios unió no lo separe el hombre*” (v. 6). Cristo eleva el Matrimonio natural a la dignidad de Sacramento.

Y acto seguido, Jesús presenta otro Don, otra vocación, un nuevo Sacramento, el **Orden Sacerdotal, Fuente de fecundidad espiritual también para toda la vida**.

Cristo “*abrió también un Camino Nuevo en el que la criatura humana, adhiriéndose total y directamente al Señor y preocupada solamente de Él y de sus cosas (25),... es la Vida en la Virginidad*”²⁹. Y nos dice:

²⁹ V. nota 6

*“Hay eunucos que nacieron así del seno materno, hay eunucos hechos por los hombres, y **hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los Cielos.** ¡El que pueda entender, entienda!»(v.12)*

Entre los eunucos mutilados por los hombres, estaban los que servían en los palacios de los reyes terrenales. Los **eunucos por el Reino de los Cielos**, libremente y siendo mayores de edad, “mutilan” espiritualmente su derecho al Matrimonio, para ser mejores imitadores de Cristo en su Misión de instaurar en la Tierra el Reino de los Cielos.

El Evangelio de S. Mateo parece mostrar en el mismo marco la grandeza de dos matrimonios: el Matrimonio carnal y el Matrimonio espiritual o Desposorio Místico del sacerdote. Distintos e incompatibles:

*“El argumento de Jesús, según Mateo, se dirige por tanto a ratificar su Doctrina Matrimonial, que sonaba dura: **Si en nuestra comunidad existe gente que puede renunciar totalmente al Matrimonio por razón del***

Evangelio, también los casados podrán mantenerse fieles; y los que viven separados o divorciados, guardar continencia. El heroísmo de quienes siguen las enseñanzas de Jesús es tan grande como la radicalidad de quienes por razón del Evangelio se mantienen totalmente célibes".³⁰

Hemos dicho **matrimonios distintos e incompatibles**. Y esto lo apoya S. Pablo cuando manifiesta: *"Bueno es al hombre no tocar mujer; mas para evitar la fornicación tenga cada uno su mujer y cada una tenga su marido"* (1Cor 7,1-2); porque **no todos sienten la llamada** (Vocación) al Sacerdocio o a la vida consagrada; ***"no todos entienden esto, sino aquellos a quienes ha sido dado"*** (Mt 19,11). Y para que no haya dudas, señala S. Pablo que aconseja convencido de tener él también (no sólo el Grupo de los Doce Apóstoles) el Espíritu del Señor (1Cor 7,40).

Claro que no basta con tener Vocación; la Vocación hay que protegerla (y eso exige sacrificio y penitencia), vivirla en plenitud, alimentar-

³⁰ Margareta Gruber, teóloga franciscana, en "Eunucos por el Reino de Dios", p.2

la, fortalecerla,... Y **no es justo que quienes han sido infieles a la vocación, en lugar de reconocer su pecado pretendan derribar el Altar del Celibato**; porque, lo mismo que en el Matrimonio, se es infiel o adúltero ya con el pensamiento o el corazón.

c) El Celibato, es una entrega completa, perfecta a Dios, base de una mayor Fecundidad Espiritual. Se desprende en el mismo capítulo 19 de S. Mateo, que los “*eunucos por el Reino de los Cielos*” –los célibes- aceptan la perfecta entrega a Dios. Allí mismo Cristo le propone al “joven rico”: ***“Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes y reparte el dinero entre los pobres, para que tengas un Tesoro en el Cielo. Después ven y sígueme”*** (v. 19).

En el “*Todo lo que tienes*” están incluidos no sólo los bienes materiales sino los afectos, el criterio personal, la Familia,... Recordemos la respuesta que Cristo da a quien le pide que espere a que se mueran sus padres: “*Deja que los muertos sepulten a sus muertos...*” (Lc 9,60) .

El joven rico tenía el corazón apegado a sus bienes; y Cristo pronunció aquel lamento que

estremeció a los apóstoles: *“Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico entre en el Reino de los Cielos”* (v.24). Y al momento, Pedro, que a diferencia de ese joven había dejado en la arena las redes (Mt 4,20) o como Santiago y Juan incluso a su padre (Mt 4,24) interviene con su espontaneidad:

“Nosotros lo hemos dejado todo por seguirte. ¿Qué nos espera?” Y Jesús contesta asegurándoles una gran fecundidad espiritual en este Mundo y la Vida Eterna: *“En verdad os digo: (...) Nadie que haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o hacienda por mí y por el Evangelio, quedará sin recibir **el ciento por uno: ahora al presente, en casas, hermanos, hermanas, madres, hijos y hacienda**, con persecuciones; y en el Mundo venidero, **la Vida Eterna**. Pero muchos primeros serán últimos y los últimos, primeros”(v.29).*

d) El modelo de San Pablo: Se recoge especialmente en el capítulo 7 de la 1ª Carta a los corintios: *“Quisiera que todos los hombres fuesen como yo, pero cada uno tiene de Dios su propio don... Sin embargo, **a los no casados***

y a las viudas les digo que es mejor para ellos permanecer como yo; pero si no pueden guardar continencia (Castidad) cásen se; que mejor es casarse que abrasarse” (v. 7-9).

“Mi deseo es que viváis sin preocupaciones. El que no está casado (el célibe) anda solícito en las cosas del Señor, por cómo agradar al Señor; pero **el que es casado anda solícito en las cosas del Mundo, (buscando) cómo agradar a su mujer; y está dividido.**

La mujer sin marido y la doncella piensan en las cosas del Señor, para ser santas en cuerpo y espíritu; pero la casada piensa en las cosas del mundo (buscando) cómo agradar a su marido. Esto lo digo para vuestro provecho; no para tenderos un lazo sino en orden a **lo que más conviene y os une mejor al Señor, libres de impedimentos (...)** Así pues, quien casa a su hija doncella hace bien, y el que no la casa hace mejor” (vs.32-38).

Con el mismo espíritu exhorta a Timoteo: “Combate las fatigas, como buen soldado de Cristo Jesús. El que milita, **para compla-**

cer al que le alistó como soldado, no se embaraza con los negocios de la vida (2 Tim 2, 3-4).

Así pues, S. Pablo nos explica que para dedicarse por entero, en cuerpo y alma, al Servicio de Dios, lo mejor, lo más perfecto es el Celibato.

e) El Modelo de María Inmaculada.-
Ella se había consagrado por entero a Dios en el Templo de Jerusalén. Cuando la visita el Ángel, Ella se turba al oír saludos de tanta grandeza, y una propuesta que parecía torcer su Vocación. Pero enseguida el Espíritu Santo le hace comprender el Mensaje. Y Ella pronuncia el FIAT, el SÍ QUIERO esponsal. Y sin dejar de ser Virgen se convierte en Madre; y la Esclava del Rey se convierte en Reina.

Al aceptar sin condiciones la Voluntad de Dios, María Santísima se transforma en Madre de Dios y en el Primer Sagrario. Y al marchar “*de prisa*” a la montaña de Judá (Lc 1,39), movida por la urgencia del Amor Divino, **María** se hace **Figura de la Iglesia**, que ha de caminar por el Mundo para llevar la Fe y el Amor de

Dios, El Evangelio de la Salvación, a toda criatura (Mc 16,15).

Como Ella, todos los que la llamamos Madre, debiéramos sentirnos impulsados y guiados por ese “*Fuego abrasador*” del Amor Divino que no se puede contener (Jer 20,9).

Pero en el referido texto Evangélico, de una forma especial **la Santísima Virgen María es Figura del Sacerdote**. Como Ella, sólo los Sacerdotes pueden hacer presente y actuante, mediante los Sacramentos, la Gracia Divina que lava los pecados y fortalece y alimenta las almas. **Los laicos pueden Evangelizar con la Palabra y con el ejemplo, con la Oración y la Penitencia, pero los llamados al Sacerdocio, debieran sentirse de una forma especial, continuadores de la Misión de Cristo y de la Misión Maternal de María Santísima.** Y para imitarles con la mayor Perfección, han de acoger gozosos y agradecidos el Tesoro del Celibato. Por algo, a través de un conocido místico, la Santísima Virgen les llama sus “*hijos predilectos*”³¹

³¹ El Padre Esteban Gobbi, italiano, que en 1972 funda el Movimiento Sacerdotal Mariano.

f) ***“Cada cual persevere en el estado en que fue llamado”*** (1Cor 7,20). Esto debieran meditarlo muy bien los sacerdotes que sienten la tentación de casarse. Claro que, para entenderlo hay que tener amor a la Cruz, amor a la Santidad. Como hemos dicho antes, *“la Vocación hay que protegerla (y eso exige sacrificio y penitencia), vivirla en plenitud, alimentarla, fortalecerla,...”* De otro modo no se puede “perseverar” “en el estado ideal, al que Dios nos llamó.

g) ***“No me elegisteis vosotros a Mí. Fui Yo quien os elegí...”*** (Jn 15,16). ***“Todo Sumo Sacerdote, tomado de entre los hombres, es constituido en bien de los hombres en lo concerniente a Dios,... Y nadie se toma **este honor** sino el que **es llamado por Dios...**”*** (Heb 5,1-4).

Es decir, el Sacerdocio es una Vocación, una llamada de Dios que otorga un honor especial a la persona.

Para celebrar la Primera Pascua Dios ordenó a los israelitas que escogieran **un cordero “sin defecto, macho, primal** (de un año),... (Ex 12,5), que iba a ser imagen de Jesucristo, el Cor-

dero de Dios (Jn 1,29). Para perpetuar la Pascua de Cristo que abre la Alianza Nueva y Eterna, Dios escoge, “se-grega”, “separa del Rebaño”, “toma de entre los hombres” a un varón, para convertirlo en algo “Sagrado”, esto es, dedicado sólo a Dios; y por entero, como “hostia” a imitación de Cristo, colaborando en su Misión Salvadora, administrando su Sangre Salvadora sobre las puertas de los corazones humanos para librarlos de la Muerte Eterna.

El casado no está separado en exclusiva para Dios; se encuentra también atado a su mujer, a sus hijos carnales y a ciertas relaciones familiares y sociales derivadas de su condición familiar y laboral.

La Vocación al Sacerdocio no es, entonces, como la quiera pensar o sentir cualquiera, sino como El Espíritu Santo la realiza en la Iglesia, con toda su grandeza. Quien no lo sienta así es que no ha sido llamado al honor de Sumo Sacerdote, o no ha sido fiel a la llamada; y no tiene derecho a derribar la Institución del Celibato para justificar sus errores o satisfacer sus planteamientos egoístas.

h) “Sed perfectos, a semejanza de vuestro Padre Celestial, que es Perfecto” (Mt 5, 38-48). Insiste en ello San Pedro: **“Conforme a la Santidad del que os llamó, sed santos en todo, porque escrito está: “Sed santos porque Santo soy Yo”**” (1Pe 1,15-16). Y nos lo recuerda el C. Vaticano II: **“Los Sacerdotes están obligados de manera especial a alcanzar esa Perfección”**³²

Fijémonos. “*El que os llamó*”: El Sacerdocio es una llamada, una Vocación, una elección. “*Están obligados*”: **Lo que Dios manda es una Ley a cumplir**. Y el que no cumple la Ley es un delincuente. Así de sencillo. Bien lo entendió **S. Jerónimo**, Doctor de la Iglesia y Secretario del Papa San Dámaso al afirmar: **“No querer ser Perfecto es un delito”**.³³

Por tanto, **la búsqueda de la Perfección obliga moralmente al Sacerdote a abrazar el Celibato**. Esto lo vemos confirmado en todos los puntos que estamos tratando, y continuaremos insistiendo en los siguientes. La Sagrada Escritura nos habla claro en el tema que estudiamos. No vale desoír la Palabra de

³² Decreto *Presbyterorum Ordinis*, 12.

³³ S. Jerónimo (340-420), Carta 14, 7.

Dios y caer en un libre examen que la sustituya por humanos argumentos sociológicos. S. Jerónimo nos advierte de nuevo: “***Ignorar las Escrituras es ignorar a Cristo***”.³⁴

Se dice que el Celibato es sólo una disciplina moral. Pero matiza el Padre Thomas J. Hennigan:

“Ahora bien, no es cualquier disciplina,... Es más que una mera disciplina. Se trata también de **una Tradición que se remonta a los mismos orígenes (de la Iglesia),...**”³⁵

Como señala el Concilio Vaticano II, la Tradición es un elemento muy importante en la vida de la Iglesia: “Los Apóstoles, comunicando lo que de ellos mismos han recibido, amonestan a los fieles **que conserven las tradiciones que han aprendido o de palabra o por escrito, y que sigan combatiendo por la Fe** que se les ha dado una vez para siempre”.³⁶

³⁴ S. Jerónimo, Comentario al libro del Profeta Isaías, Prólogo, 1,2.

³⁵ Thomas J. Hennigan, ¿*El Celibato Sacerdotal debería ser opcional?* En su blog, “Solo Dios basta”.

³⁶ Concilio Vaticano II, *Dei Verbum*, 8

Se dice que el Celibato no es de Derecho Divino natural, que no es un Dogma, pero sí lo es –porque se trata de la Palabra de Dios- la obligación de todo bautizado de buscar la Perfección, de escoger lo más perfecto para cumplir con la Vocación a que hemos sido llamados. Y la vida en Celibato es la forma más perfecta para la Vida Sacerdotal.

Tengamos en cuenta cómo a lo largo de la Historia se han ido desarrollando y viviendo los dogmas antes de que llegaran a pronunciarse. **¿Será el momento de proclamar el Dogma del Celibato Sacerdotal?**

Continúa el Concilio en el citado Decreto:

- “Repetidas veces ha traído este Sagrado Concilio a la memoria de todos la excelencia del Orden de los presbíteros en la Iglesia (1)(...) por la unción del Espíritu Santo, **quedan marcados con un Carácter especial** que los configura con Cristo Sacerdote (2) (...) Los presbíteros del Nuevo Testamento, por su vocación y por su ordenación, **son segregados** en cierta manera en el seno del Pueblo de Dios, ... a fin de

que se consagren totalmente a la obra para la que el Señor los llama (3)(...) participando de una forma especial del Sacerdocio de Cristo (...) El Don espiritual que recibieron los presbíteros en la Ordenación no los dispone para una misión limitada y restringida, sino para una Misión amplísima y universal de salvación “*hasta los extremos de la Tierra*” (Hech.1,8) (9) (...)

*“Los presbíteros, pues, por **la Virginidad o Celibato conservado por el Reino de los Cielos**[128], se consagran a Cristo de una forma nueva y exquisita, se unen a El **más fácilmente** con un corazón indiviso[129], se dedican **más libremente** en Él y por Él al servicio de Dios y de los hombres, sirven **más expeditamente** a su Reino y a la obra de regeneración sobrenatural, y con ello se hacen **más aptos** para recibir ampliamente la Paternidad en Cristo.*

De esta forma, pues, manifiestan delante de los hombres que quieren dedicarse al Ministerio que se les ha confiado, es decir, a desposar a los fieles con un solo Varón, y de presentarlos a Cristo como una virgen casta[130], y con ello

evocan el **misterioso Matrimonio establecido por Dios,... por el que la Iglesia tiene a Cristo como Esposo único**[131]. Se constituyen, además, en **señal viva de aquel Mundo Futuro**, presente ya por la Fe y por la Caridad, en que los hijos de la Resurrección no tomarán maridos ni mujeres[132]. (p. 16)

Y es que, como dice el Cardenal Humes: “**El Celibato**, antes de ser una disposición canónica, **es un Don de Dios a su Iglesia**; es una cuestión vinculada a la entrega total al Señor” (...) Si la vida cristiana común no puede legítimamente llamarse así cuando excluye la dimensión de la Cruz, cuánto más **la existencia sacerdotal sería ininteligible si prescindiera de la perspectiva del Crucificado**.

A veces en la vida de un Sacerdote está presente el sufrimiento, el cansancio y el tedio, incluso el fracaso, pero esas cosas no la determinan en última instancia. Al escoger seguir a Cristo, desde el primer momento nos comprometemos a ir con Él al Calvario, conscientes de que tomar la propia cruz es el elemento que califica el radicalismo del seguimiento. (...)” (o.c.)

i) El Sacerdote ha de integrarse totalmente “en la perspectiva del Crucificado” que menciona el Cardenal Humes en el punto anterior. En esa línea, el Sacerdote se convierte en otro Cristo, que por “*dejarlo todo*” aumenta hasta “*el céntuplo*” la “paternidad espiritual” que Cristo fundó en el Cenáculo al instituir el Sacerdocio.

Lo explica **San Pablo** con toda claridad, en el texto a los corintios que escoge la Primera Lectura de la 22^o semana de Tiempo Ordinario y que podríamos subrayarla palabra por palabra. Recordemos cómo el Apóstol se sitúa frente a los fieles de Corinto y les dice:

“(…) A nosotros, los apóstoles, Dios nos coloca los últimos; parecemos condenados a muerte, dados en espectáculo público para ángeles y hombres. Nosotros, unos necios por Cristo; vosotros ¡Qué sensatos en Cristo! Nosotros débiles, vosotros fuertes; vosotros célebres, nosotros despreciados; hasta ahora hemos pasado hambre y sed y falta de ropa; recibimos bofetadas, no tenemos domicilio, nos agotamos trabajando con nuestras propias manos; nos insultan, y les deseamos

*bendiciones; nos persiguen, y aguantamos; nos calumnien, y respondemos con buenos modos; nos tratan como a la basura del Mundo, el desecho de la Humanidad, y así hasta el día de hoy. No os escribo esto para avergonzaros, sino para haceros recapacitar, porque os quiero como a hijos; porque tendréis mil tutores en Cristo, pero padres no tenéis muchos; **por medio del Evangelio soy yo quien os ha engendrado para Cristo Jesús.** (1Cor 4,9-15).*

En verdad que el seminarista que no esté dispuesto a tomar su mochila por este Camino que describe San Pablo, es mejor que se dé media vuelta. No tiene Vocación al Martirio; esto es, al Sacerdocio.

j) “¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del Mensajero que anuncia la Paz, que trae la Buena Nueva, que anuncia la Salvación, ...” (Isaías 52: 7 - 10. 7)

Pies libres para anunciar con toda libertad el Evangelio. “*Sobre los montes*”, sobre las alturas de la Santidad, sin atarse a nada ni a nadie, a ninguna ciudad ni país, a imitación de

Cristo que no tenía donde reclinar su Cabeza (Mt 8,20). Pies descalzos de adherencias mundanas: de oficios materiales, de ataduras sentimentales, de compromisos matrimoniales,...

k) Los sacerdotes fieles, a los que Cristo promete el céntuplo y la Vida Eterna, parecen reflejados en el texto del Apocalipsis que hace referencia a los 144.000 elegidos: ***“Estos son los que no se mancharon con mujeres y son vírgenes. Estos son los que siguen al Cordero adondequiera que va. Estos fueron rescatados de entre los hombres, como primicias para Dios y para el Cordero, y en su boca no se halló mentira, son inmaculados”*** (Ap 14, 4-5).

IV - LA GRANDEZA Y BELLEZA DEL CELIBATO, EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Ya hemos visto cómo el Magisterio de La Iglesia se ha definido a través de la Historia. En este capítulo queremos referirnos sobre todo al último siglo.

Ya en la Antigüedad, entre los verdaderos amantes de la Sabiduría, esto es, los buenos filósofos, los hubo que sintieron la conveniencia de ser célibes para dedicarse con más libertad al conocimiento y a la enseñanza.

Es el caso de **Sócrates y Platón**. El primero sabe diferenciar entre la fecundidad *“en relación al cuerpo”* y la de *“los que son fecundos con relación al espíritu”*. *«Porque los hay que son más fecundos de espíritu que de cuerpo para las cosas que al espíritu toca producir. ¿Y qué es lo que toca al espíritu producir? La sabi-*

duría y las demás virtudes... Pero la sabiduría más alta y más bella es la que preside al gobierno de los Estados y de las familias humanas, y que se llama Prudencia y Justicia”.³⁷

Es una muestra de que la llamada a la Sabiduría y a la Perfección reside en el corazón del hombre de forma natural, por su condición elemental de criatura de Dios.

Pongamos otro ejemplo; el de una joven campesina francesa, que responde a la llamada de Dios para liberar a su Pueblo, con un **Voto de Virginidad** y una fuerte vida de piedad, para dedicarse por entero a su Misión. Esa **joven laica**, Mártir a los 19 años, es **Sta. Juan de Arco**.

Nos dice **S. Agustín** que **“Por Derecho Divino tiene la devota Virginidad la preferencia sobre el Matrimonio”**³⁸.

Y es que la especial dignidad del Sacerdote fue descubierta en la Iglesia ya desde los primeros siglos. Para **Rábulas de Edesa** (s.V) los Sacer-

³⁷ Sócrates, como protagonista de “El Banquete”, diálogo platónico compuesto hacia el año 380 a. C.

³⁸ S. Agustín, “De Sant. Virg., c.1, sent. 27.

dotes, que llevan en sus manos el Cuerpo de Cristo –“*Aquel Carbón (encendido) desprendido del Cielo de los cielos*”- “*son compañeros del Ministerio de los Ángeles celestiales*”.³⁹ Está claro: los Santos Padres leían a S. Pablo (1Cor 7,38) y creían que se trataba de “Palabra de Dios”. No parece así en estos tiempos de Apostasía.

El Padre **Joan Baptista Torelló**, ilustre teólogo y psiquiatra declara:

*“El Celibato facilita la unidad de vida, que es la base de la Santidad cristiana, desmitifica la absolutización de la teoría de la complementariedad de los sexos, abre el corazón a todas las personas sin excepción, exige y concreta la ascética diaria, sin la cual la unión con Dios en la Tierra es imposible, y hace del Sacerdote un testigo y un **Indicador cabal de la Vida Eterna**, en la que «nadie se casa ni es dado en Matrimonio» (Mt 22, 30). Es una imagen de los bienaventurados del Cielo”*⁴⁰

³⁹ Rábulas de Edesa, *Himnos Eucarísticos*, n.2

⁴⁰ P. Joan Baptista Torelló, Doctor en Teología y Psiquiatría, “*El Celibato Sacerdotal, una sana provocación*”; artículo publicado en Scripta Theologica (enero-abril 1995)

La grandeza del Celibato reside en que se trata del **estado más perfecto para el Sacerdote**, que ha sido llamado a ser “**Alter Christus**”,



otro Cristo. Lo hemos visto en el capítulo anterior, y vamos a comprobarlo sin pretender ser exhaustivos, espigando en el Tesoro del Magisterio Eclesiástico. Recordemos:

BEATO PÍO IX: “*Tal es la vil conspiración contra el sagrado Celibato clerical que, ¡Oh dolor! algunas personas eclesiásticas apoyan a quienes, olvidadas lamentablemente de su propia dignidad, dejan vencerse y seducirse por los halagos de la sensualidad*”⁴¹

S. JUAN XXIII publica la Encíclica “***Sacerdotii nostri primordia***”. En ella hace suya la Doctrina de su antecesor Pío XII: “*Permitidnos recordar aquí con ánimo conmovido **el último discurso que la muerte le impidió pronunciar a Pío XII, y que subsiste como***

⁴¹Beato Pío IX, Qui Pluribus (9/11/1846), p.9, sobre “Otras clases de errores”.

el último y solemne llamamiento de este gran Pontífice a la Santidad Sacerdotal".

Esta es la cita:

PÍO XII: «El carácter sacramental del Orden sella por parte de Dios un Pacto Eterno de su Amor de predilección, que exige de la **criatura preescogida** la correspondencia de la santificación... El clérigo será un preescogido de entre el pueblo, un privilegiado de los carismas divinos, un depositario del Poder Divino, en una palabra, un **Alter Christus...** **No se pertenece a sí mismo, como no pertenece a sus parientes, amigos, ni siquiera a una determinada patria:** la Caridad universal es lo que siempre habrá de respirar. **Sus propios pensamientos, voluntad, sentimientos, no son suyos, sino de Cristo, que es su vida misma**»⁴²

1965- El Concilio Vaticano II, nos dice que “**Los Presbíteros** del Nuevo Testamento, por su Vocación y Ordenación, son ciertamente **segregados**, en cierto modo, en el seno del

⁴² Cita de S. Juan XXIII en su Encíclica “*Sacerdotii nostri primordia*” (1/8/1959) con motivo del Centenario del Sto. Cura de Ars.



La postración en el suelo del que va a ser ordenado Presbítero, es señal de su entrega total a la Misión Salvadora de Cristo.

*Pueblo de Dios, ... **para consagrarse totalmente** a la Obra para la que el Señor los llama”. Reconoce el Concilio que el **Celibato “está en múltiple armonía con el Sacerdocio”**, que las razones del mismo “se fundan en el Misterio de Cristo y en su Misión”; y **pide “no sólo a los Sacerdotes sino a todos los fieles, que amen de todo corazón este Precioso Don del Celibato Sacerdotal...”**⁴³*

S. PABLO VI, en «**Sacerdotalis Caelibatus**»⁴⁴ examinó las objeciones que se planteaban enton-

⁴³ Presbyterorum Ordinis, ns. 3 y 16.

⁴⁴ S. Pablo VI, Encíclica “Sacerdotis Caelibatus” (24/6/1967)

ces a la disciplina del Celibato, y recuerda los ***fundamentos cristológicos e históricos*** del mismo, ya desde los primeros siglos, para confirmar la validez perpetua del Tesoro que, dentro de la propia Casa, algunos pretenden robar:

*«El **Celibato sacerdotal**, que la Iglesia custodia desde hace siglos como **Perla Preciosa**, conserva todo su valor también en nuestro tiempo, caracterizado por una profunda transformación de mentalidades y de estructuras» (n. 1).*

*«Pensamos, pues, que la vigente ley del Sacerdo Celibato debe, también hoy, y firmemente, estar unida al Ministerio eclesiástico; ella debe sostener al ministro en su **elección exclusiva, perenne y total** del único y sumo amor de Cristo y de la dedicación al culto de Dios y al servicio de la Iglesia, y debe cualificar su estado de vida tanto en la comunidad de los fieles como en la profana» (n. 14).*

*«**Cristo permaneció toda la vida en el estado de Virginidad**, que significa su dedicación total al servicio de Dios y de los*

*hombres. Esta profunda conexión entre la Virginitad y el Sacerdocio en Cristo se refleja en los que tienen la suerte de participar de la dignidad y de la misión del Mediador y Sacerdote Eterno, y esta participación será tanto más perfecta cuanto el Sagrado Ministro esté más **libre de vínculos de carne y de sangre**» (n. 21).*

1971- Sínodo de los Obispos. “Tanto en el esquema presinodal *Ministerium presbyterorum* (15 de febrero) como en el documento final *Ultimis temporibus* (30 de noviembre), afirma la necesidad de conservar el Celibato en la Iglesia latina, iluminando su fundamento, la convergencia de los motivos y las condiciones que lo favorecen”⁴⁵

1983- El nuevo *Código de Derecho Canónico* reafirma la Tradición de siempre: «Los clérigos están obligados a observar una **continencia perfecta y perpetua** por el Reino de los cielos y, por tanto, quedan sujetos a guardar **el Celibato, que es un Don peculiar de Dios** mediante el cual **los ministros sagrados**

⁴⁵ Comentario del Cardenal Humes, referido al Enchiridion del Sínodo de los Obispos, en carta citada.

pueden unirse más fácilmente a Cristo con un corazón entero y dedicarse con mayor libertad al servicio de Dios y de los hombres» (can. 277, § 1).

Allí mismo se ordena: *“Los clérigos han de tener la debida prudencia en relación con aquellas personas cuyo trato puede poner en peligro su obligación de guardar la continencia o ser causa de escándalo para los fieles”* (Canon 271.2).

1990- “En la misma línea se sitúa el **Sínodo de 1990**, del que surgió la exhortación apostólica de S. Juan Pablo II ***Pastores dabo vobis***, en la que el Sumo Pontífice presenta el Celibato como una exigencia de radicalismo evangélico, que favorece de modo especial el estilo de vida esponsal y brota de la configuración del Sacerdote con Jesucristo, a través del sacramento del Orden (cf. n. 44).”

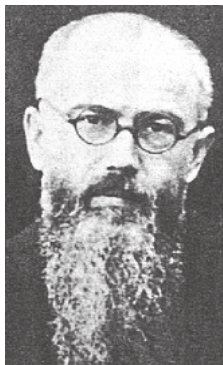
2007- Sínodo sobre la Eucaristía (3 de octubre de 2005 - 22 de febrero de 2007). Ante la escasez de sacerdotes, en la proposición nº 11, *“los padres sinodales han afirmado la importancia del Don inestimable del Celibato*

eclesiástico en la praxis de la Iglesia Latina (...) Algunos han aludido a los «**viri probati**», pero **esta hipótesis ha sido considerada como un camino que no se debe recorrer.**”⁴⁶ A raíz de este Sínodo, S.S. Benedicto XVI manifestaba:

“(…) Junto con la gran Tradición Eclesial, con el Concilio Vaticano II, y con los Sumos pontífices predecesores míos, reafirmo la belleza y la importancia de una vida sacerdotal vivida en el Celibato, como signo que expresa la dedicación total y exclusiva a Cristo, a la Iglesia y al Reino de Dios, y confirmo, por tanto, su carácter obligatorio para la Tradición Latina. El Celibato sacerdotal, vivido con madurez, alegría y entrega, es una grandísima bendición para la Iglesia y para la sociedad misma”.⁴⁷

⁴⁶ “Viri probati” (“varones probados”) serían varones casados que por su comprobada virtud serían aptos para la ordenación sacerdotal.

⁴⁷Benedicto XVI, Exhortación postsinodal “*Sacramentum Caritatis*”, p.24 (22-2-2007).



El Celibato es un estado que predispone con mayor facilidad al Martirio; de hecho, al “*célibe por el Reino de los Cielos*” podría llamarse ya en su origen, ***voluntario Mártir de la Castidad.***

Es ejemplar el testimonio de **S. Maximiliano Kolbé**, ofreciendo su vida para salvar a un padre de familia en el campo de Auschwitz. Al ser escogido el sargento Gajowniczek y 9 compañeros más, para ser ajusticiado por la huida de un preso, no pudo contener un lamento que escuchó el Padre Kolbé: «*¡Pobre esposa mía; pobres hijos míos!*». Y en una maravillosa imitación de Cristo, el Santo Sacerdote polaco ofreció su vida para la liberación del padre de familia. ¿Tendría sentido que el Santo Franciscano hubiera entregado su vida para salvar una Familia, si él tuviera la suya propia -mujer e hijos- esperándole? Evidentemente no.

El Padre Alfredo María Pérez Oliver CMF, pone en boca de la Hermana Corazón de María esta confesión:

*“Estoy aquí porque fui atrapada por Cristo Jesús, como S. Pablo; o como dice Jeremías: “Me sedujiste, Señor, y de dejé seducir” ()...Jesús de Nazaret es el Ideal; y esa es la razón por la que quiero ser pobre como Él, virgen como Él y obediente como Él.”*⁴⁸

La Belleza del Celibato para las almas consagradas, se esboza en los versos de estos conocidos himnos:⁴⁹

I

“Nos apremia el Amor, vírgenes santas.
Vosotras, que seguisteis su Camino,
guiadnos por las sendas de las almas
que hicieron de su amar, Amor Divino.

-Esperasteis en vela a vuestro Esposo
en la noche fugaz de vuestra vida.
Cuando llamó a la puerta, vuestro gozo
fue contemplar su Gloria sin medida.

-Vuestra Fe y vuestro Amor fue Fuego ardiente

⁴⁸ En su libro: *“No es fácil decir que sí”* c.IX. pg. 39; edic. oct. 2000)

⁴⁹Diurnal: Himnos de laudes del Común de vírgenes.

que mantuvo la Llama en la tardanza.
Vuestra antorcha encendida asiduamente
ha colmado de Luz vuestra Esperanza.

-Pues gozáis ya las nupcias que el Cordero
con la Iglesia de Dios ha celebrado,
no dejéis que se apague nuestro Fuego
en la pereza y sueño del pecado.

-Demos gracias a Dios y, humildemente,
pidamos al Señor que su llamada
nos encuentre en vigilia permanente,
despiertos en la Fe y en Veste Blanca.
Amén.

II

-Esta mujer no quiso
tomar varón ni darle su ternura.
Selló su compromiso
con Otro Amor que dura
sobre el amor de toda criatura.

-Y tanto se apresura
a zaga de la Huella del Amado,
que en Él se transfigura;
y el cuerpo anonadado
ya está por el Amor resucitado.

-Aquí la Iglesia canta
la condición futura de la Historia;
y el cuerpo se adelanta
en esta humilde Gloria,
a la consumación de su victoria.

-Mirad los regocijos
de la que por estéril sollozaba
y se llenó de hijos.”

III

Y no olvidemos esta bella canción:

¡Qué detalle, Señor, has tenido conmigo!

“¡Que detalle señor has tenido conmigo
cuando me llamaste, cuando me elegiste,
cuando me dijiste que Tú eras mi Amigo!
¡Qué detalle, Señor, has tenido conmigo!

-Te acercaste a mi puerta; pronunciaste mi nombre.
Yo temblando te dije: Aquí estoy, Señor.

Tú me hablaste de un Reino, de **un Tesoro escondido**;
de un mensaje fraterno que encendió mi ilusión.

¡Qué detalle, Señor, ... ¡

-Yo deje casa y pueblo por seguir tu llamada;
codo a codo, contigo comencé a caminar.
Han pasado los años y, aunque aprieta el cansancio,
Paso a paso te sigo sin mirar hacia atrás.”

V- POBREZA, CELIBATO Y OBEDIENCIA, Semillero de virtudes

Todo bautizado –mediante la renuncia a Satanás y por su condición de hijo de Dios– se compromete a vivir la Pobreza de Espíritu, pues sabe que sólo es Administrador de “sus” bienes; por lo mismo ha de ser Obediente a los Mandamientos de la Ley de Dios y a los de la Iglesia, al Magisterio de esta, y ha de vivir la Castidad en su estado. Son tres importantes fundamentos de la Perfección cristiana.

En el caso de los llamados al Sacerdocio o a la vida consagrada, estos tres “*Consejos Evangélicos*”, *Pobreza, Castidad y Obediencia*”, han de vivirse de forma sublime, total, en forma de **votos o promesas**. Este “triunvirato” de virtudes, instaladas en el alma del Sacerdote, cimentan su Santidad, pues liberan al alma de tres ataduras mundanas que con fuerza utili-

za el Maligno: *“La concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y el orgullo de la vida”* (Jn 2, 16-17).

Pero este ideal sublime no lo conquista el consagrado sin esfuerzo, sin lucha contra el mundo y contra sí mismo. La crisis global de Fe que padece buena parte de la Iglesia afecta -¡Cómo no!- al Celibato. La apertura a un mundo que huye de la Cruz, afecta directamente a instituciones como el Celibato, que es fruto del Amor a la Cruz.

Creemos que la distinta forma de vivir estos votos canónicos en sacerdotes diocesanos y en los regulares, ha sido de algún modo un “resquicio” por el que se ha colado el “humo de Satanás” para poner a prueba el Celibato.

Los diocesanos sólo hacen voto de obediencia al Obispo quien les impone el Celibato como norma disciplinar, y no tienen voto de Pobreza. Pueden adquirir bienes, heredarlos, transmitirlos,...

Y estamos convencidos de que, en muchos casos, el no vivir la Pobreza de Espíritu como

si hubieran hecho tal voto, les ha inclinado al disfrute de otros bienes, establecidos por Dios, sí, pero opuestos al Celibato, a la Consagración total, a la identificación plena con la Misión salvadora de Cristo.

Ante el **Mandato de Perfección y Santidad** que Cristo pide a los hijos de Dios (Mt 5,48), (Lev 11,44), cabe entender que cada cual en su estado ha de tender a lo más perfecto y vivir –a imitación de Cristo- esas tres virtudes de forma cada vez más plena.

Pueden llamarse “consejos” en cuanto que a nadie se obliga a ser Sacerdote, ni a consagrarse en la vida religiosa; pero una vez que han sentido la llamada –la Vocación- y libremente han respondido “FIAT”, dando el paso adelante, dejan de ser consejos para ser “leyes”. Sí: es la Ley de la Perfección, la Ley de la Santidad, necesaria para aquellos que de una forma especial, extraordinaria, son llamados a ser puentes entre los imperfectos pecadores y el Dios Santo y Perfecto.

Creo que algunos interpretan mal el pasaje del joven rico: “Si quieres ser perfecto...”

(Mt 19, 21). Cristo estaba enseñándole, mostrándole, lo que le faltaba para ser justificado por Dios; y se lamentó con aquella expresión: “Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja...” (Mt 19, 24); pero no le estaba planteando la Perfección como algo opcional, pues iría en contra de lo ordenado por Él en (Mt 5,48; Lev 11,44; Lc 14, 33;...)

Pobreza, Celibato y Obediencia recuerdan los Tres Clavos que sujetan el Cuerpo de Cristo a la Cruz. Los líderes religiosos y políticos de entonces, pedían a Jesús que se bajara de la Cruz. También ahora dentro y fuera de la Iglesia Le hacen la misma petición, en sus Sacerdotes, llamados a ser “otros Cristo”, unidos a su Cruz por los “consejos evangélicos”.



En las Apariciones de Akita, la Virgen se dirige a Sor Agnes con estas palabras: “*Novicia mía, deseas pertenecer sin reservas al Señor,*

*ser la esposa digna del Esposo, hacer tus votos sabiendo que debes ser **adherida a la Cruz con tres clavos**. Estos clavos son: Pobreza, Castidad y Obediencia”.*⁵⁰

a) El Celibato necesita de la **“Pobreza de Espíritu”**, que incluye el desapego de todo lo que se obtiene con el dinero y excita nuestros instintos que -dicho sea de paso- son nuestros peores enemigos.

También de los bienes de los que está dotada nuestra naturaleza humana, tanto físicos como intelectuales y espirituales, hemos de desapegarnos. Por eso nos dice el Espíritu Santo a través de San Pablo: *“Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste ¿De qué te glorías, como si no lo hubieras recibido?”* (1 Cor 4,7).

Haber recibido los bienes significa que hemos de administrarlos como los talentos de la parábola (Mt 25, 14-30), porque se nos pedirá cuentas de su administración y pode-

⁵⁰La Virgen a Sor Agnes, Akita, (3/8/1973). Aprobación por el Obispo del lugar y por el Cardenal Ratzinger.

mos ser arrojados donde todo es *“llanto y crujir de dientes”*.

Por desgracia, apenas se predica esta virtud; se la sustituye por la simple pobreza material -que en sí no encierra valor alguno- en una manipulación de la Palabra de Dios. Pero hay que evangelizar a los pobres, no con el Manifiesto Comunista de rebelión armada contra el poder establecido, sino enseñándoles a ser pobres de espíritu, amantes de la Cruz y de los Mandamientos divinos. Todo lo demás se les/nos dará *“por añadidura”* (de regalo) (Mt 6,33).

Hemos de entender que la Pobreza de Espíritu está al servicio del Primer Mandamiento: *“Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente”* (Lc 10, 27). Por eso dice Cristo: *“El que no renuncia a todos sus bienes no puede ser mi discípulo”* (Lc 14,33). Así, pues, el pobre de espíritu se reconoce como pertenencia absoluta de Dios.

Tengamos en cuenta que esta virtud está hermanada con otras muchas a las que protege o fundamenta. Podemos decir:

• **El pobre de espíritu** al que Cristo promete la Bienaventuranza (Mt 5,3) es **Humilde**:

-Huye de lo que el Mundo presenta como riqueza: comodidades, diversiones, lujos, vanidades, comilonas,...

Se aparta del deseo de recibir honores y alabanzas,... pues sabe que *“la Gloria y el Honor y la Alabanza”* corresponden al Cordero de Dios (Ap 5,13). Y tiene muy presentes las advertencias de la Palabra de Dios:

* *“¿Qué tienes que no hayas recibido? (1Cor 4,7)*

* ***“No te complazcas en el aplauso de los impíos”*** (Ecco 9,17).

* ***“¡Ay cuando todo el Mundo hable bien de vosotros, porque así hicieron sus padres con los falsos profetas!”*** (Lc 6, 26).

No le importa ser corregido pues busca la Perfección y sabe que sólo ***“al que va por mal camino le molesta la Corrección”*** (Prov 15,10)

-El pobre de espíritu sabe que **su mayor riqueza** consiste en **darse por completo**, a quien por entero se nos da a cada uno en la Eucaristía y en la Cruz.

El Humilde se reconoce débil, pero vive **Confiado** en el Señor, que no permite que seamos tentados por encima de nuestras fuerzas (1Cor 10, 13); con Él se siente fuerte: *“Todo lo puedo en Aquel que me conforta”* (Fil 4,13). Y podría decir como S. Pablo: *“Me gloriaré en mis debilidades para que habite en mí la Fuerza de Cristo”* (2Cor 12,9); porque si lo invocamos, *“El Espíritu Santo acude en ayuda de nuestra debilidad”* (Rom 4,13) y con Él y en Él somos “todopoderosos”. *“Debilidades”*, nunca pecados. Sólo los impíos se glorían de sus pecados (Rom 1,32), pero los Santos y los pecadores que se convierten, se avergüenzan de ellos.⁵¹

El alma confiada se sabe en manos de Dios, y no le preocupa el qué dirán los que no buscan la Perfección, la Santidad,... El alma confiada es **Valiente**; no se acobarda al defender la Verdad que nos hace libres (Jn 8,32) ni al obedecer a

⁵¹ Crf. Santa Afra, Mártir del siglo IV *“Triunfos de los Mártires”* por S. Alfonso María de Liguorio, Tomo I, c. IX, 1.

Dios antes que a los hombres (Hch 5,29), pues siente que nadie puede obligar a un hijo de Dios a callarse ante la mentira, el error, la maldad,... Como dice el Salmo: *“Los que confían en el Señor son como el Monte Sión, que no tiembla, está asentado para siempre”* (Sal 124, 1)

Por eso el Sacerdote que vive desprendido del Mundo **predica la Sana Doctrina y denuncia a quienes pretenden adulterar-la manipulando la Palabra de Dios:** a los lobos disfrazados con piel de oveja, sean pastores o laicos, políticos, artistas, deportistas,... Clama contra los planes “educativos” que pretenden corromper a las más tiernas generaciones, escandalizándolas y alejándolas de Jesús,... Y con el látigo de su palabra, azota a los que desacralizan la Liturgia y convierten los templos en zocos, mercados en los que todo se vende.

-El Sacerdote sabe que al actuar así va a ser perseguido, pero no le importa; sabe que es señal de que va por Buen Camino (Jn 15,20) y no pierde la alegría ni la paz. El Espíritu Santo le da la **Fortaleza**.

Por desgracia hoy muchos consagrados han perdido la Vocación de **Mártires de la Verdad**, que es la Misión de Cristo: *“Yo para esto nací y para esto he venido al Mundo”* (Jn 18,37). Pero **el auténtico Sacerdote, como Cristo en la Última Cena, desea “ardientemente”** (Lc 22,15) **inmolarse en cada Misa, y en cualquier momento del día. Por eso ama el Celibato.**

b) El Celibato se mantiene viviendo **la Castidad**, en pensamientos palabras y obras.

- **En pensamientos:** No sólo evitando pensamientos deshonestos, que asedian -sin descanso, porque el Tentador nunca está de vacaciones- al que busca la Santidad, sino esforzándose también en acomodar su forma de pensar, en cualquier tema, con Humildad, a la Sana Doctrina de la Iglesia, manifestada durante siglos, sin innovaciones mundanas, modernistas. Queremos decir: la infidelidad de pensamiento del Sacerdote en cualquier tema moral, doctrinal, incluso litúrgico, puede ser causa de que en su corazón se derriben valores como el celibato: **Un mal llama a otro.**

• **En palabras.-** Dice Cristo: “*De la abundancia del corazón habla la boca*” (Mt 12,34). Cuando la persona comienza a ser débil en su pensamiento para defender la Pureza y la Verdad, pronto se le nota en su forma de hablar. Es fácil oírle pedir comprensión con el pecador al mismo tiempo que pretende disminuir la importancia del pecado. En el terreno que nos ocupa, buscará el momento para sonreír al chiste deshonesto o aun propiciarlo, y mostrará cobardía para corregir a los que se han habituado a vivir en la impureza. ¡Y cuánto daño hacen los chistes o chascarrillos obscenos, salidos de la boca de un consagrado!

• **En obras.-** La tentación puede llamar al corazón, pero el derrumbe moral comienza en el pensamiento, que trata de justificar la mala inclinación del corazón. El pensamiento contagiado sale al exterior por las palabras que tratan de justificar el vicio; y para darle más cuerpo al pensamiento y a las palabras, se practican obras inmorales, tratando de darles carta de naturalidad y conveniencia. Llegado a este punto, **los que han sido infieles a la alta Vocación del Celibato**, para acallar su conciencia arremeten contra la Historia, desean

revisar la Doctrina, y **se escogen por abogado al espíritu del Mundo.**

Para mantener la Castidad en pensamientos, palabras y obras es necesario desear cumplir con Perfección el Primer Mandamiento: *“Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas, y con toda tu mente...”* (Lc 10,27). Para ello hay que **orar con el corazón**, no olvidar prácticas que son manantiales seguros de Gracia, como el Oficio Divino, el Santo Rosario,... ser **Alma Eucarística** (Misa diaria, Visita al Santísimo, Confesión frecuente,...) ejercitarse en las virtudes que estamos mencionando en este capítulo y tener siempre dispuestos los **mecanismos para vencer las tentaciones** en cualquier momento: Presencia de Dios, el Santo Nombre de Jesús, Jaculatorias apropiadas, sacramentales (Agua bendita, Escapulario, Medalla de S. Benito,... Alzacuellos,... amistad con el Ángel Custodio,...) y ser fiel devoto de la Santísima Virgen María.

• **Devoción a la Santísima Virgen.**- Deje-
mos que nos lo diga el Santo Cura de Ars:

“Debemos profesar una ferviente devoción a la Santísima Virgen, si queremos conservar esta hermosa virtud; de lo cual no nos ha de caber duda alguna, si consideramos que Ella es la Reina, el Modelo y la Patrona de las vírgenes.

San Ambrosio llama a la Stma. Virgen Señora de la Castidad; San Epifanio la llama “Princesa de la Castidad” y San Gregorio “Reina de la Castidad”.⁵²

Devotos de María hasta la Esclavitud que predica S. Luis María Grignon de Montfort, del que tomó su lema S. Juan Pablo II: **“Soy *todo tuyo Oh María*, y todo cuanto tengo, tuyo es”**. En verdad que leer y meditar la Mariología de este Santo es una forma segura de revitalizar la Vocación.

• El que ama el Celibato es **Prudente y huye de las ocasiones de pecar**. Esta es una importantísima norma moral. Nos lo advierte la Palabra de Dios: **“El que ama el peligro, caerá en él”** (Ecco 3,27). **“Huye del pecado como**

⁵² Santo Cura de Ars (S. Juan Bautista María Vianney, 1786-1859), Sermón sobre la Pureza”.

de una serpiente, pues si te acercas te morderá” (Ecco 21,2). Hay refranes populares que llevan este sello bíblico: “*El que evita la ocasión evita el peligro*”; “*El que no se acerca al borde del barranco no cae por él*”.

Ciertamente no podemos vivir sin tentaciones, porque el Tentador no descansa; pero la mejor forma de vencerle es la huida. ¡Qué bien lo explica S. Agustín!

*“Nuestra vida, mientras dura esta peregrinación, no puede verse libre de tentaciones, pues nuestro progreso se realiza por medio de la tentación; y nadie puede conocerse a sí mismo si no es tentado, ni puede ser coronado si no ha vencido, ni puede vencer si no ha luchado, ni puede luchar si carece de enemigo y de tentaciones”*⁵³

La Palabra de Dios es eterna y nos llama a **la Prudencia**; claramente pregonar lo que muchos quisieran no se hubiere escrito, pues les entra como espada hasta los rincones del corazón (Heb 4,12): “*Aparta tus ojos de mujer*

⁵³ S. Agustín, Coment. sobre el Salmo 60.

muy compuesta, y **no fijas la vista en la hermosura ajena**. Por la hermosura de la mujer muchos se extraviaron; y con eso se enciende como fuego la pasión”. (Ecco 9, 8-9)

Cristo lo dice de forma tajante, pues le interesa mucho que no se pierdan las almas. Él ha venido a salvarlas: “*Si tu ojo derecho te escandaliza, arráncatelo y tíralo; porque más te vale que se pierda uno de tus miembros, que el que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno*”. (Mt 5,29). Hoy “el ojo derecho” puede ser la televisión, internet,... ciertas devotas ingenuas,...

-“*El que no huye de las ocasiones de pecar le tiene todavía afecto al pecado... y su conversión es imaginaria*”.⁵⁴

-“***Aun cuando uno no caiga en la ocasión, siempre será culpable de haberse expuesto a ella...*** (pues) *todas las veces que ellos (los pecadores) voluntariamente se exponen, se hacen culpables cada vez de una nueva ofensa; y mientras conserven la voluntad de exponerse en adelante, están siempre*

⁵⁴ “*Elogio Histórico de los Santos*”, t. II S. Pedro, p.1º. Trad. del P. Francisco Antonio Pérez.

*en hábito continuo, y no interrumpido, de pecado”.*⁵⁵

Bien lo entendía la Doctora **Santa Teresa** de Jesús que acuñó para la Historia, con Sabiduría del Espíritu Santo, aquellas palabras: **“Entre santa y santo, pared de cal y canto”**. ¡Cuánto bien haría hoy este lema si se llevara a la práctica! ¡Cuántos escándalos, cuántas deserciones se habrían evitado!

Hace unas décadas, el saludo al Sacerdote consistía en besarle la mano, como Reliquia viva que sustituye a las manos de Cristo al Consagrar, al perdonar, al bendecir,... Hoy, por el contrario, muchos sacerdotes –y las beatas ingenuas que les rodean- se olvidan de ese carácter sagrado y se regalan besos y abrazos, y el cogerse del brazo o de los hombros,...

Y no es precisamente porque el nivel de pureza en el clero y en el Mundo haya aumentado, sino por todo lo contrario. Ya **S. Juan XXIII** en 1962, publicó la Instrucción **“Crimen Solli-**

⁵⁵ R.P. Fr. Jacinto Montargón, *Diccionario Apostólico*, tomo VI, 2º discurso sobre la fuga de las ocasiones, pg. 78-79.

citationis” tratando de afrontar los casos de sacerdotes u obispos denunciados por hacer uso del Sacramento de la Penitencia (antes, durante o después del mismo) para llevar a cabo acercamientos o planteamientos de índole sexual con los fieles, así como los castigos correspondientes según los casos.

Antes, sobre todo desde el Concilio de Trento, se instituyeron los Confesionarios que favorecían la buena marcha del Sacramento. ¿Por qué ahora se han transformado en minisalitas de consulta en las que es más fácil desarrollar una peligrosa intimidad? ¿Por qué no mantener el formato tradicional, que nos recuerda **un Primer Sagrario** en el que Cristo nos limpia, nos perdona, nos reviste de su Gracia para poder recibirle Sacramentado?

Es conveniente que el Sacerdote –lo mismo que el varón laico- se acostumbren a ver en cualquier mujer honesta una imagen de la Virgen María; y que traten de imitar la Virginidad de San José como Protector de esas “hermanas” llamadas a la “Virginidad” en su estado; habrán de auscultar su corazón para mantener distancia

con las feligresas o amigas que generan en él un afecto no santo,... sí, que se da; todos lo saben.

Y el **Santo Temor de Dios**.- El Pobre de Espíritu, es Humilde, es Prudente, y huye de las ocasiones de pecar; y aunque se mueve por el Amor a Dios, no desprecia en la lucha contra los malignos espíritus el Santo Temor de Dios, Séptimo Don del Espíritu Santo, “*Principio de toda Sabiduría*” (Prov 9, 10; Sal 11, 10), proclamado por la mejor Pedagoga de la Historia –la Esposa del Espíritu Santo- desde la Cátedra de Fátima.

Dios es Misericordia al tiempo que Verdad y Justicia; pero quien lo presente sólo como misericordioso hace una caricatura de Él: “*No digas Grande es su Misericordia. El perdonará mis muchos pecados. Porque aunque es Misericordioso también castiga...*” (Ecco 5,6-7). Estemos atentos porque los muchos falsos profetas de hoy marginan estas palabras.

• El amante del Celibato es **penitente, mortificado**.- Es evidente que no puede mantenerse la Pobreza de Espíritu ni la Castidad sin amar la **Penitencia** mediante la cual se ponen vallas

a las tentaciones mundanas que corroen las virtudes necesarias en la imitación de Cristo:

*“Si queremos guardar la más bella de todas las virtudes, que es la Castidad, hemos de saber que ella es una Rosa que solamente florece entre espinas; y, por consiguiente, sólo la hallaremos, como las demás virtudes, en una persona mortificada”*⁵⁶.

El buen Sacerdote debe esclavizar los 7 pecados capitales mediante la práctica de las virtudes que les son contrarias, haciendo suyas las palabras de S. Pablo:

-“Los que son de Cristo Jesús han crucificado la carne con sus pasiones y concupiscencias” (Col 5, 24).

-“En cuanto a mí, jamás me gloriaré, a no ser en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo, por Quien el Mundo está crucificado para mí y yo para el Mundo” (Gal 6, 14).

*-“Corro no como a la aventura; lucho no como quien azota al aire, sino que **castigo mi cuer-***

⁵⁶ Santo Cura de Ars, “Sermón sobre la penitencia”.

po y lo esclavizo, no sea que, habiendo sido heraldo para los otros, yo mismo resulte descalificado” (1Cor 9, 25-27).

Estas palabras de S. Pablo no están de moda, son duras para **esta generación que huye de la Cruz** para dar culto al cuerpo; pero el Sacerdote ha de practicarlas y predicarlas a sus fieles, porque la Verdad no cambia aunque la rodee una muchedumbre de mentirosos.

El Tentador y el pecado son tan antiguos como el hombre, y para vencerlos, una de las armas es **la Templanza**, hermana del ayuno, necesario para expulsar a algunos demonios (Mc 9, 14-29): “*Mal se podrá contener en la lujuria quien no corrija primero el vicio de la gula*”⁵⁷. Y entendamos por gula, excederse no sólo con alimentos sólidos sino también con la bebida,...

El buen Sacerdote ama el Celibato porque es **un Alma Eucarística**:

⁵⁷Juan Casiano (Padre de la Iglesia, 360/65 - 435), “Colaciones”, 5,10.

“Cuanto más pura y casta sea un alma, tanto más hambre tiene de este Pan, del cual saca la fuerza para resistir a toda seducción impura, para unirse más íntimamente a su Divino Esposo: Quien come mi Carne y bebe mi Sangre permanece en Mí y Yo en él”⁵⁸.

Como Alma Eucarística cuidará con mimo la Liturgia, sin desechar los detalles en apariencia poco importantes:

*“Os podrá parecer quizás, que **la Liturgia** está hecha de cosas pequeñas: actitud del cuerpo, genuflexiones, inclinaciones de cabeza, movimiento del incensario,... [Hoy el Beato Pablo VI añadiría el uso de la Bandeja para que el Santísimo no ruede por el suelo al administrar la Comunión a los fieles]. Es entonces cuando hay que recordar las palabras de Cristo en el Evangelio: **“El que es fiel en lo poco lo será en lo mucho”** (Lc 16,10). Por otra parte, nada es pequeño en la Santa Liturgia cuando se piensa en la grandeza de Aquel a quien se dirige”⁵⁹.*

⁵⁸ S.S. León XIII, Encíclica “*Mirae Caritatis*” sobre la Santísima Eucaristía, del 28 de mayo de 1902

⁵⁹ Beato Pablo IV, Alloc. 30-5-1967

Mostrará por sus obras el celo por **el decoro de los templos** a su cargo, que será símbolo de que ha blindado, con el diamante de la Gracia, su pensamiento y su corazón. Buscará **enriquecerse sin medida** utilizando todos los medios de que dispone para **llenarse de Dios**, de su Espíritu, de su Gracia: la Oración pausada, meditada, vivida,... Rosario, breviario, lectura espiritual,... Visitas al Santísimo,... Examen de conciencia al terminar el día... Pero el momento más excelso ha de ser **la Santa Misa**: sentida, saboreada y disfrutada en cada pequeño signo litúrgico, vivida, reposada,... esponjando su corazón en el Corazón de Cristo, durante la Acción de Gracias,...

Para ello no debiera nunca oficiarla de forma atropellada, con prisas, como si tuviera algo más importante que hacer, sino dando oportunidad a cantos inspirados -sin instrumentación profana- y a los **silencios litúrgicos**, en especial durante la Postcomunión -¡Qué menos que cinco minutos!- prolongado después del “Podéis ir en Paz”. ¿Qué tiene otra Misa a continuación? Pues que la distancie 10 minutos, o el tiempo necesario; pero no se puede escandalizar a los fieles maltratando la Palabra de Dios en el Altar,

mediante el recitado memorístico y veloz de las oraciones litúrgicas.

Para que el Sacerdote pueda sentir, vivir mejor, la Misa es conveniente **que él sea el único celebrante**. Es cierto, y nadie lo puede negar, que las concelebraciones –por exigencia del rito- masifican de algún modo a los sacerdotes que intervienen y les privan de ese trato íntimo con la Divinidad que tan palpable se hace en la Santa Misa.

Por eso dice Mons. **Malcolm Ranjith**: “*Las concelebraciones debieran limitarse a ocasiones especiales. Una concelebración que signifique la despersonalización de la celebración de la Misa es, además, tan equivocada como la noción de que puede obligarse a un sacerdote a concelebrar regularmente, o que pueden cerrarse las iglesias de distintos pueblos y concentrar la Misa en un solo lugar, aun cuando haya suficientes celebrantes disponibles*”⁶⁰.

⁶⁰ Entrevista a Mons. Malcolm Ranjith, siendo *Secretario de la Congregación para el Culto Divino*, por el diario católico *Die Tagespost* tras celebrar la Misa en Baviera el 15 de agosto de 2008.

Además, la concelebración se valora como una sola Misa. ¿No equivale a una pérdida de Gracia? El argumento parece sencillo:

“Imaginemos que varias personas se uniesen para bautizar simultáneamente a un niño. Los bautizantes serían varios pero la acción bautismal una sola: “plures baptizantes, una baptizatio”.

Al concelebrar, habrá igualmente varios consagrantes, “plures ex aequo consecrantes”, pero una sola acción consagratória, “una consecratio”»⁶¹.

Por cierto, en el momento de la Comunión **¿Por qué los concelebrantes no reciben el Cuerpo de Cristo cada uno en una patera?** ¿Por comodidad, rapidez,...? ¿Qué ocurre con el destino de las Sagradas Partículas, blancas escondidas en un pañito blanco? ¿Eso es lo que se merece el Rey de Reyes?

De la Eucaristía vivida como el Alma de su alma, sacará el Sacerdote la fuerza necesaria para santificarse y para ser instrumento de San-

⁶¹ Cita del Cardenal Journet en “*L'Eucharistie, Salut du Monde*”, del P. José de Sainte Marie O.C.D.

tividad: catequesis de niños, de jóvenes, de adultos,... Ofrecerá buenos libros a sus fieles para hacerles crecer en la Fe, en el Amor,... Visitará enfermos, a los que están tristes, mendigará limosna para los más necesitados, organizará peregrinaciones,... y todo lo que el Espíritu Santo ponga en su mente y en su corazón para ser otro Cristo en sus parroquias.

• **Amante de la Caridad.**- El que ama la Humildad y la Castidad, se esfuerza en vaciarse de sí mismo para llenarse de Dios, amando su Santa Voluntad. Por ello, se siente impelido a servir a las almas, a practicar la Caridad, como la Santísima Virgen tras el FIAT esponsal de la Anunciación.

Nos dice San Bernardo: *“Aunque la Castidad sobresalga de modo eminente, sin la Caridad no tiene valor ni mérito. La Castidad sin la Caridad es como una lámpara sin aceite”*⁶².

Vigilará que se trata de servir a las almas y no servirse de ellas, pues ha prometido Fidelidad a Cristo y en el ejercicio de su Caridad no

⁶² S. Bernardo (Padre de la Iglesia, 1090-1153), *“Tratado sobre costumbres y ministerios de los obispos”*, 3,8.

hay doblez. Con Maestría Santa describe **San Pío de Pietrelcina** los componentes de esta virtud:

*“**La Benignidad** es una virtud, que impulsa al alma a prestar ayuda a los demás. La **Longanimidad**, no permite que el alma deje de hacer el bien a los demás, aun cuando advierta que no se aprovechan de ello. La **Manse-dumbre**, reprime la ira, a pesar de verse uno correspondido con ingratitud, ultrajes y ofensas. Pero todas estas hermosas virtudes todavía no son suficientes si no van unidas a la **Fidelidad**, mediante la cual... cada uno se asegura de que **en su actuación no hay doblez**”.*⁶³

Sí, se ha de vigilar que “no hay doblez”, pues como dice el Padre Thomas, *“Hay sacerdotes que se aprovechan de los sentimientos de (algunas) mujeres para dar rienda suelta a su lujuria”*.

En otros casos **una malentendida Caridad** les puede hacer infieles a su vocación. Es

⁶³ De las cartas (23-10-1914) a sus hijas espirituales, vol II, pg. 202, citada por Melchor de Pobladora, OFMCAP, en su libro: *“En la Escuela Espiritual del Padre Pío de Pietrecina”*, pg. 51 (texto resumido)

lo que ocurre cuando se predica y se practica que lo primero es conseguir el comer y el vestir y las necesidades materiales, transformando la Parroquia, la Diócesis o la Iglesia, en una ONG filantrópica; puesta así al nivel de otras muchas, diluye su Mensaje Sobrenatural y no atrae a las almas a la Verdad que libera al hombre: Jesucristo.

Algunos sacerdotes se creen que para ser más eficaces en ese camino falso de la Caridad, han de imitar la vida de los seglares, y acaban malogrando su Vocación. Se olvidan de la Palabra divina: “*Buscad **primero el Reino de Dios** y su Justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura*” (Mt 6,33); “*No sólo de pan vive el hombre sino de toda Palabra que sale de la boca de Dios*” (Mt 4,4); “*A los pobres los tendréis siempre con vosotros*” (Jn 12,8).

Así pues, el Sacerdote ha de “*predicar el Evangelio a toda criatura*” (Mc 16,15), insistiendo “*a tiempo y a destiempo*”; ha de enseñar “*la Sana Doctrina*” para prevenir a los fieles ante los momentos –ya han llegado– en que *no la soportarán* (2Tim 4,2). Así pues, tiene gra-

ve obligación de hacer proselitismo, imitando a S. Pablo que se examinaba con cuidado en esta Misión: “*¡Ay de mí si no evangelizare*” (1Cor 9,16).

Hacer proselitismo consiste en predicar para extender el Reino de Dios. Es un Mandato del mismo Cristo. Basten dos citas:

*“Id por todo el Mundo y **predicad** el Evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, se salvará; mas el que no creyere, se condenará”*.(Mc 16,15)

*Id, pues, **enseñad** a todas las gentes, **bautizándolas** en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, **enseñándoles a observar todo cuanto Yo os he mandado***. (Mt 28,19)

En el ejercicio de la Caridad, el Sacerdote se acerca a las almas como Buen Pastor, las escucha para conocerlas y dar a cada una su alimento o la medicina oportuna,... y no se impone sobre ellas como Jefe intocable al que hay que obedecer ciegamente, como si tuviera en exclusiva el monopolio del Espíritu Santo. San

Pedro dice a los presbíteros que no sean “*como déspotas sobre la heredad de Dios*” (1P 5,1-4).

- Los hay que pierden la vocación porque en sus corazones han dejado que arraigue el afán por el dinero y los placeres. Para ello Satanás les habrá tentado bajo la capa de la conveniencia: hay que adaptarse a los nuevos tiempos y para evangelizarlos hace falta dinero, y convivir de cerca con los fieles y... ¡Ay, dolor! con las feligresas.

Habrán sacerdotes a los que su prestancia física o sus cualidades artísticas les han impulsado por el mismo camino. Y como hemos dicho, se pierde la vocación por no tener prudencia para huir de las ocasiones de pecar.

Para caer en estas tentaciones han tenido que abandonar en buena medida, su vida de oración y contemplación, lo que lleva a que los sacramentos se vivan de manera cada vez más superficial. Esto hace que se debiliten la luz y las defensas del alma, y que sientan un vacío interior de Amor divino, que tratarán de llenar con el afecto de las criaturas; estas lograrán dividir sus corazones.

Por el contrario, al Sacerdote que quiere identificarse con Cristo será amante de las virtudes que estamos mencionando. No se le verá en comilonas, ni alegre por beber licores; no escogerá el coche vistoso y caro –aun cuando se lo regalen- ni el lujo, ni la comodidad; no le inquietará el cómo vestirse, ni la colonia con la que perfumarse, ni perderá el tiempo peinándose ante el espejo; no mantendrá fija la vista en los ojos de la mujer; huirá de las ocasiones de pecar (cada cual las conoce bien): la televisión, la playa, la piscina pública,... las pegajosas devotas de sacristía que quieren cogerle del brazo,...

Será valiente para negar la Comunión a quienes viven en adulterio (parejas de hecho, divorciados y vueltos a casar por su cuenta, parejas homosexuales, miembros de sectas,...) Será valiente para negar la comunión a la persona que quiera hacerlo vestida de inmodestia -como hacía San Manuel González, Obispo del Sagrario Abandonado-⁶⁴ o para officiar una boda en la que la novia luce sus carnes sobre un vestido indecente. Cuidará las expresiones y medirá el

⁶⁴ “El abandono de los Sagrarios acompañados”, c. XIII

exceso de afectividad que surge en él o provoca en la mujer de su prójimo; no dejará que, desde el ambón, o desde el altar, su vista se dirija una y otra vez hacia la mujer más guapa de los primeros bancos,... porque ella y los fieles se dan cuenta.

Tomar tales medidas para esforzarse en vivir la Castidad, es señal de que son ciertos o falsos nuestros deseos de conversión, nuestro propósito de enmienda.

c) **La Obediencia** como soporte del Celibato.- No sólo a los superiores jerárquicos sino por encima de ellos a la Voluntad de Dios, ha de someterse el Sacerdote: ***“Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres”*** (Hech 5,29). Nunca puede justificarse la obediencia al pecado o al error; aunque nos cueste la Vida: ***“Cristo fue obediente hasta la muerte, y una muerte de Cruz”*** (Fil 2,6-11).

Por desgracia en estos tiempos de persecución y Apostasía, muchos pastores atemorizados por el qué dirán los poderosos y los medios de comunicación, callan cobardemente, se retractan de haber dicho la Verdad, predicán ambigüedades

para no comprometerse,... desobedecen por cobardía; otros, por haberse dejado contaminar por el espíritu del Mundo, desobedecen a la Ley de Dios, a las normas canónicas, a la Regla de su comunidad religiosa,... por corrupción del corazón.

Por la virtud de la Obediencia clavamos al Madero de Cristo nuestro orgullo personal, nuestra voluntad, nuestra libertad,... clavamos nuestra conciencia a la Voluntad del Padre nuestro que está en los Cielos. Y vivimos siempre en la presencia de Dios, sabiendo que el Padre nos mira en todo momento con amor.

Terminamos este capítulo con un texto claretiano, que invita al consagrado a vivir su entrega total para identificarse con la Misión de Cristo:

“Amor total demostrado.- Los consejos evangélicos fueron y significaron, en la vida de Jesús, amor total demostrado, o demostración, prueba fehaciente e irrefutable de amor total a Dios y a los hombres. Cristo no vivió ni pudo vivir la Virginidad, la Pobreza y la Obediencia como medios para conseguir el amor

perfecto, sino como expresión de ese perfecto Amor...”

Vivencia anticipada del Sacrificio de su muerte. La virginidad-pobreza-obediencia fueron, en la vida de Jesús, parte integrante de su kénosis, del misterio de su “anonadamiento”, que culminó en la Muerte de Cruz.

Desde el punto de vista ontológico, la Encarnación es el máximo anonadamiento. Su verdadero “Yo” es la persona divina del Verbo. Y este anonadamiento sustantivo, Jesús lo vive y lo revive, en un proceso dinámico que dura toda su vida, por medio de estas tres actitudes, que hoy llamamos “consejos” evangélicos, y que fueron parte esencial de su vida histórica.

*No sólo la obediencia (cf. Flp. 2,8), sino también la pobreza y, sobre todo, la virginidad, tal como Cristo las vivió, constituyen y expresan, con igual o mayor exactitud aún, el mismo misterio de anonadamiento de que habla S. Pablo. La kénosis que Jesús vive no es mera renuncia, ni puro vaciamiento, sino **autodonación por amor**. El sacrificio de Cristo no consistió en ofrecer víctimas y holocaustos, sino en ofrecerse a sí mismo (cf. Heb. 7,27); ni*

en ofrecer la sangre de animales, sino su propia sangre (cf. ibid 9, 12). Y este sacrificio duró toda su vida y tuvo su consumación última en la Cruz. Los consejos evangélicos fueron, en Cristo, realización dinámica y expresión existencial de este permanente sacrificio y anticipación de su futura muerte”.⁶⁵

⁶⁵ Severino M^a Alonso. Diccionario Teológico de la Vida Consagrada. Publicaciones claretianas, 2000 - *Sentido cristológico de los Consejos Evangélicos*.

VI - SENTIDO PERFECTIVO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

Si la instauración del Celibato, en la única Iglesia que Cristo fundó, hubiere sido sólo una mera anécdota socio-religiosa de un momento histórico, podría cambiarse sin más; pero si el Celibato ha sido cumbre de una labor perfectiva dirigida e impulsada por el Espíritu de Dios, alterar esa Ley llevaría consigo el **“contristar al Espíritu Santo”** con cuyo Sello ha sido marcado el Sacerdote *“para el Día de la Redención”* (Ef 4,30).

La persona individual madura física, cultural y espiritualmente con el paso del tiempo. En la Familia, los hijos se desarrollan bajo el calor de los Padres en distintas etapas de madurez. La sociedad progresa –en todos los órdenes– con el paso de los siglos, aun cuando la perfección moral y espiritual puedan sufrir descalabros en cualquier momento, porque el virus de la soberbia es capaz de corroer toda la grandeza humana.

Pues bien, el Pueblo de Dios, formado por seres humanos, ha conocido también el proceso perfecto a través de la Historia. Haremos una mención breve y general de este hecho, para que haga de marco en el que se encuadra la Verdad que defendemos:

En la Antigüedad Dios eligió como Pueblo suyo “*al Pueblo de Israel, pactó con él una Alianza y le instruyó gradualmente,... a través de su Historia...*” ⁶⁶. Ahí tenemos el ejemplo de la Ley del Talió, o el tema del divorcio, permitido por Moisés “por la dureza de corazón” de los israelitas.

Cuando se deroga la Antigua Alianza (Lc 22,20; Mt 27,51) porque se establece la “*Nueva y Eterna*”, sellada no con sangre de animales sino con la Sangre de Cristo, **la Iglesia** no queda huérfana en el Camino a la Santidad, sino que es acompañada por “*el mismo Espíritu Santo (que) perfecciona constantemente la Fe por medio de sus dones. (...)* Caminando, pues, la Iglesia en medio de tentaciones y tribulaciones, se ve confortada con

⁶⁶ C. Vaticano II, L.G. 9

*el poder de la Gracia de Dios, que le ha sido prometida **para que no desfallezca de la Fidelidad Perfecta por la debilidad de la carne**, antes al contrario, persevere como Esposa digna de su Señor y, **bajo la acción del Espíritu Santo, no cese de renovarse hasta que por la Cruz llegue a aquella Luz que no conoce ocaso**»⁶⁷.*

Como hemos visto con detalle en el capítulo II, en los comienzos de la Iglesia, en medio de una concepción socio-moral y religiosa en la que la infertilidad matrimonial era una señal de oprobio (Gen 30, 23; Lc 1,25), el valor supremo del Celibato no se podía entender a la primera; además, la urgencia para llevar el Evangelio hasta los confines del Mundo, hacía necesario contar con varones sabios y prudentes que recibieran la dignidad del Sacerdocio aunque estuvieran casados, si bien debían comprometerse a cumplir la Ley de la Continencia. Pero **estaba la Iglesia en embrión**, y era preciso que este rompiera y abandonara la cubierta de la semilla, para germinar y crecer hasta dar fruto en abundancia.

⁶⁷ Vaticano II, D.V. 1,5

Monseñor Munilla reconocía en 2005 este sentido perfectivo que impulsa en la Iglesia el Espíritu Santo: *“La evolución de esta norma (el Celibato) en la Historia de la Iglesia ha tendido siempre a una mayor adecuación al Ideal Evangélico”*⁶⁸. Es lo que venimos demostrando en los capítulos anteriores.

Como vemos, el último Concilio nos explica el sentido Perfectivo de la Historia de la Salvación, en la que situamos la Ley del Celibato como **un Tesoro a conservar**, defender, promover,... Pero cuando quienes rechazan *“la Cruz que lleva a la Luz sin ocaso”* se infiltran en el interior de la Iglesia, no debe extrañarnos que quieran involucionar la marcha de la Barca de Pedro, reinstaurar anacronismos, vender aquílatados “Tesoros” de Santidad como el Celibato, pues **no les mueve “El Espíritu de la Verdad”** que guía *“hacia la Verdad completa”* (Jn 16,13).

⁶⁸ Monseñor José Ignacio Munilla Aguirre, Obispo de S. Sebastián, en artículo del verano de 2005 -¿Revisión del Celibato?- ante la ordenación por el Obispo de Tenerife, de un pastor anglicano casado.

Es fácil de discernir:

- * Sacerdotes casados, en la Antigua Alianza para ofrecer sacrificios de animales...
- * Sacerdotes célibes, en la Nueva Alianza, para ofrecer el Cordero de Dios, Jesucristo.
- * Célibes porque a semejanza de Cristo han de inmolarse para el bien de muchas almas.
- * Célibes, porque son un bien “público” que se opone al privado del Matrimonio
- * Célibes, porque a semejanza de María y José, han de ser Esclavos de Dios.
- * Célibes, porque es el Estado que más alaba Cristo en el Evangelio, y S. Pablo en sus cartas.
- * Varones, porque han de officiar “*en persona de Cristo*” y Él es Varón: Esto es mi Cuerpo; Cuerpo de Varón.
- * Varones, porque Cristo es el “Nuevo Adán”, el Padre de la “Nueva Creación”: la Humanidad regenerada por su Sangre.

No se puede ceder terreno ante la soberbia feminista, que no tolera que Dios haya creado hombre y mujer y que –aun con la misma dignidad- las diferencias psicosomáticas conlleven también diferentes roles sociales y religiosos.

Así pues:

La iglesia, guiada por el Espíritu Santo hacia la Perfección, estableció la Ley del Celibato, superando la “Ley de la Continencia”, interpretando en plenitud el texto evangélico, separando con claridad dos vocaciones distintas -Matrimonio y Sacerdocio- y llamando a la Santidad en ambos estados.

VII - LOS DEMOLEDORES DEL CELIBATO MANIPULAN LA HISTORIA Y LA PALABRA DE DIOS

Los que pretenden establecer un celibato opcional, no quieren bucear en la Historia y aceptar que –como hemos dicho en el capítulo 2- **“quien era ordenado (diácono, presbítero u obispo), *estuviera casado o fuera célibe, desde ese momento en adelante se comprometía a vivir en la perfecta Continencia*”**. Es lo que el P. Cattaneo llama **“la Ley de la continencia”**: **No era una ley escrita, codificada, sino que emanaba de la naturaleza misma del Ministerio Apostólico, del cual los ministerios diaconal, presbiteral y episcopal son una prolongación”**⁶⁹.

Es decir: La *Ley del Celibato* impide a los casados obtener el Sacramento del Orden, pero

⁶⁹ Ver cita 5.

la “**Ley**” **de la Continencia** sexual, que es anterior a la del Celibato, de origen apostólico, y basada en la imitación de Cristo, aleja de las relaciones sexuales a quienes son llamados al Sacerdocio o a la Vida Monacal. Se predicó y se practicó, tal como demostramos en el capítulo 2º a partir de numerosos textos desde comienzos del siglo IV; pero no se consideró necesario proclamarla como dogma, pues bastaba el mirar con atención a Jesucristo. Recordemos de nuevo el testimonio del Santo Padre y Doctor de la Iglesia, **S. Jerónimo**, el gran experto en la Palabra de Dios:

*“Jesucristo Virgen, y María Virgen, consagraron su Virginidad. Después, **los Apóstoles o fueron vírgenes, o fueron continentes en el Matrimonio**. Últimamente los Obispos, Presbíteros y Diáconos se eligen vírgenes o viudos, o al menos con la obligación de observar perpetua continencia desde el momento que entran en el Sacerdocio”.*

Estas palabras no agradan a los enemigos del Celibato; y manipulan referencias históricas, al otorgar valor de ley a lo que en algún momento concreto pudo ser incumplimiento frecuente

de las normas, o relajo en la corrección de las inmoralidades. Al mismo tiempo se atreven a manipular la Palabra de Dios –lo mismo que el Demonio en el Desierto (Mt 4,1-11)- para ponerla al servicio de sus fines egoístas. Es lo que hacen por ejemplo con la Carta que S. Pablo dirige a los cristianos de la ciudad griega de Corinto:

“¿Acaso no tenemos derecho a comer y beber? ¿No tenemos derecho a llevar en nuestras peregrinaciones una mujer hermana, igual que los demás apóstoles y los hermanos del Señor y Cefas?” (1Cor 9, 4-5).

“El texto griego original dice **“adelfén gynaika”** que se traduce por *“mujer hermana,”* evidentemente en el sentido de **“hermana en la fe...”** (...) Pablo no dice sencillamente *“gynaika”* (mujer) sino *“adelfén gynaika,”* enfatizando así con el término *“hermana”* (adelfén) la paridad o cercanía de colaboración de esa persona concreta. Para decir que los apóstoles iban con sus esposas no tenía que decir *“adelfén gynaika”* sino, como en el resto del Nuevo Testamento, simplemente *“gynaika.”*⁷⁰

⁷⁰ Fr. Nelson Medina, OP, en su blog *“Casa para tu Fe Católica”*.

Sin embargo, entre los que rechazan el Celibato algunos traducen “*una hermana por esposa*”, otros afirman que los apóstoles y el mismo San Pablo viajaban con sus esposas,...

¿Pero dónde dice el Evangelio o el Nuevo Testamento, que los apóstoles estuvieran casados sino sólo Pedro? ¿Hay algún texto posterior, perteneciente a la Tradición, de los primeros siglos que hable de ello? ¿En alguna parte se menciona a los hijos de los apóstoles? ¿Estaban casados y no tenían hijos? ¿Los tenían y no participaban en la misión de los padres?

¿Cómo podría Pablo estando casado decir esto a los corintios?: “**...A los no casados y a las viudas les digo que les es mejor permanecer como yo (...)** *El célibe se cuida de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor. El casado ha de cuidarse de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer, y así está dividido(...)* (1Cor 7, 8-32-35)

Los demoledores del Celibato no quieren ver que el texto de S. Pablo está en consonancia con otro del Evangelio, pues el Apóstol imitaba a Cristo en la predicación del Reino de Dios:

*“(...) Acompañaban a los Doce algunas mujeres que habían sido curadas de espíritus malignos y de enfermedades: María llamada Magdalena, de la cual habían salido siete demonios, Juana, mujer de Cusa, administrador de Herodes, y Susana, y otras varias que **le servían de sus bienes**” (Lc 8, 1-3).*

Es decir, las mujeres acompañaban a los Apóstoles en la Evangelización, sin duda para procurarles algunas necesidades básicas: comida, vestido, limpieza,... permitiéndoles a ellos una actividad espiritual más intensa; al tiempo ellas podían practicar la Caridad también con las nuevas discípulas que se iban incorporando. ¿Qué medio mejor que una mujer apóstol para escuchar algunos problemas íntimos de otra mujer necesitada?

S. Agustín tenía muy claro lo que estamos comentando; y nos dice que S. Pablo, como evangelista, tenía que ser ayudado en las necesidades materiales:

“¿A qué Derecho se refiere sino al que otorgó el Señor a los que envió a predicar el Evangelio del Reino de los Cielos cuando les dijo: comed

de lo que tengan, porque digno es el obrero de su galardón? ²¹ ¿No se presentó Jesús a Sí mismo como ejemplo de ese Derecho, al permitir que **unas fieles mujeres** le suministrasen de sus bienes cuanto necesitaba?

El apóstol Pablo va todavía más lejos, al incluir a sus coapóstoles como prueba de ese Derecho otorgado por el Señor. Al decir: “como los otros apóstoles, los hermanos del Señor y Cefas”, no lo hace como reprensión, sino para probar su propia renuncia a ese Derecho,... “¿Acaso tan sólo yo y Bernabé carecemos de ese Derecho de no trabajar?”

Con esta expresión arranca, hasta de los más torpes corazones, toda duda sobre la clase de trabajo al que se está refiriendo... precisamente porque todos los evangelistas y ministros de la Palabra de Dios habían recibido del Señor la potestad de no trabajar con sus manos, sino de vivir del Evangelio, **dado que sus actividades debían ser exclusivamente espirituales: la predicación del Reino de los Cielos y la edificación de la paz de la Iglesia...** Lo que el Señor estableció fue que los que anuncian el Evangelio, vivan del Evange-

lio; es decir, que se provean de lo necesario a costa del Evangelio, **pues necesitan vestidos y alimentos**⁷¹

Es una labor semejante a la que ejercían las diaconisas que refiere S. Jerónimo y de la que hemos hablado en el capítulo II, c.

Se apoyan también los detractores del Celibato, en momentos de la Historia de la Iglesia en los que la corrupción hizo mella incluso entre los pastores. Sea por ejemplo durante el llamado “Siglo de Hierro”, durante el Renacimiento,...

En fin, no debiera distraernos de la Verdad la actual oposición sobre este tema entre los pastores de la Iglesia, acosada por el Maligno desde sus comienzos. No olvidemos que ya después de Pentecostés, Pedro se equivocó en un tema que podríamos catalogar como “ecuménico” –los judaizantes- y hubo de ser corregido por Pablo en Antioquía, pues “*se había hecho reprehensible*” (Gal 2, 11-15).

⁷¹ S. Agustín, *El Trabajo de los monjes*, Cs. VII y IX, puntos 8 y 10.

VIII - EL MONACATO, PRIMER FRUTO DEL CELIBATO

*“EL QUE PONE LA MANO EN
EL ARADO Y VUELVE LA VIS-
TA ATRÁS NO ES APTO PARA EL
REINO DE LOS CIELOS” (Lc 9,62)*

Con el Edicto de Milán (a.313) de Constantino, la Iglesia deja de ser perseguida por Roma y el Cristianismo (La Iglesia Católica) pasa a ser la Religión oficial del Imperio. Comienza la “Paz de la Iglesia” y con ella surgen almas a las que el Espíritu Santo les hace sentir la Dulzura y la tranquilidad que conlleva la entrega total a Dios, y huyen al desierto, a lugares apartados, para vivir en silencio y soledad (monacato, de monos= uno, único, solo) ese Espíritu que han descubierto en el Evangelio, no en otras religiones como algunos manipuladores de la Historia dejan caer.

Los monjes se refugian principalmente en Egipto (en La Tebaida, al norte) y Siria. Son tantos que el Emperador Valente limita el número de los que podían serlo. Al principio son monjes aislados: los llamados eremitas (por estar en el desierto) o bien anacoretas (por vivir retirados). Buscan la Paz interior con la que llegar a una más fácil unión mística con Dios.

Pronto, con **San Pacomio** (s.IV), comienzan a reunirse en comunidades o cenobios. En el siglo VI, **San Benito** extiende el monacato por Occidente, en una ingente labor para la Fe y la cultura de la Edad Media.

Hablamos de San Pablo Ermitaño y San Antonio Abad que con San Macario, San Pacomio, S. Onofre y otros muchos, son considerados “Padres del Desierto”.

Pero tengamos presente que **una vez conseguido ese dominio interno, esa unión con Dios al que se han dado hasta el extremo, mediante la práctica de los “Consejos Evangélicos”, los Monjes se ponen al servicio de la Iglesia.** Y lo hacen a imitación de la Santísima Virgen, que tras el Desposorio

Místico que supone el FIAT a la Voluntad de Dios, siente la urgencia de acudir a ayudar a su prima Isabel: “*Se fue de prisa a la Montaña*” (Lc 1,39). En estos monjes, a imitación de la Madre de Dios, se cumple el “*Caritas Christi urget nos*” (2Cor 5,14): el Amor Salvador de Cristo nos urge a salvar a nuestros hermanos. Porque Él nos dijo: “*Amaos unos a otros como Yo os he amado*” (Jn 13, 34)... “*Fui peregrino y me hospedasteis...*” (Mt 25, 35). Y así lo ha practicado la Iglesia desde sus comienzos:

“En la Iglesia primitiva el cristiano consideraba a todos los hombres como hermanos de una gran familia, cuyos miembros más importantes eran los pobres y los enfermos”. “...Cuidaban de los pobres, se dedicaban a la hospitalidad, compartían su comida en los ágapes, socorrían a los enfermos en las epidemias, visitaban a los presos, procuraban la educación de los huérfanos, se ocupaban del sustento de las viudas y daban limosna a los pobres por medio de los diáconos”⁷².

⁷² M. Jiménez Salas, *Beneficiencia Eclesiástica*: Diccionario de Historia Eclesiástica de España, I, Madrid 1972, págs. 213-238.

Como en la Iglesia Primitiva, a lo largo de toda la Edad Media los monjes pusieron en práctica el mismo Espíritu de Caridad; y fueron los pioneros del Mundo occidental en levantar hospitales, leproserías, hospederías para pobres y necesitados, especialmente a lo largo de caminos de peregrinación como el de Santiago. Y no sólo practicaron estas obras de Misericordia sino también la de “*Enseñar al que no sabe*”; de forma que las universidades salieron del seno de la Iglesia, y los monjes fueron también los primeros investigadores para mejorar la ciencia y la técnica. Pero no vamos a detenernos en ese interesante e importante aspecto.

Pues bien, detrás de esa labor ingente de la Iglesia, labor hoy ignorada y despreciada a pesar de que sigue vigente e inigualada, estaba como pieza importante, fundamental, el Tesoro del Celibato.

IX – LA TENTACIÓN DEL FALSO ENAMORAMIENTO

- Cristo nos dice: *“Muchos son los llamados, pero pocos los escogidos”*(Mt 22,14). *“No me habéis elegido vosotros a Mí, sino que Yo os elegí a vosotros, y os he destinado para que vayáis y deis fruto y vuestro fruto permanezca, para que cuanto pidiereis al Padre en mi Nombre os lo dé”* (Jn 15,16). *“Deja que los muertos sepulten a sus muertos, y tú vete y anuncia el Reino de Dios”* (Lc 9, 60)

Son textos que pueden aplicarse a todo bautizado, pero de una forma especial a los Sacerdotes y Almas Consagradas. Una vez que el día de su Ordenación pronuncian ante Dios el **SÍ QUIERO** esponsal, no vale mirar atrás, ni a la derecha (ataduras familiares) ni a la izquierda (ataduras mundanas), ni a sí mismo (soberbia); porque **no es libre, ni camina ligero, quien se siente atado**. No vale mirar de reojo, con

disimulo, hacia lo que no es la Voluntad de Dios, porque adonde miremos se marchará nuestro corazón; y **Dios no quiere el corazón dividido**, compartido con las criaturas. Hay que amarle con todo el corazón (sentimientos), con toda el alma (pensamientos) (Lc 10, 27-37). Por eso *“El que pone la mano en el arado y vuelve la vista atrás no es apto para el Reino de los Cielos”* (Lc 9,62). Es la tentación de la tibieza: *“Porque eres tibio... estoy para vomitarte de mi boca”* (Ap 3,16).

Hemos, pues, de mirar adelante, buscando las huellas sangrantes de Cristo; y nos daremos cuenta de que tras Jesús hay una luminosa estela de Santos que nos llaman a seguirle puesta la vista sólo en Él, en su Corazón. Y como S. Pablo no tardaremos en exclamar: **“Sé de Quién me he fiado”** (2Tim 1,12).

El Papa **Pío XII** animaba al desprendimiento completo, a inmolarse por entero con Cristo:

“Sirvan a todos estos las enseñanzas de los Santos Padres sobre la excelencia y el mérito de la Virginidad, de estímulo, de sostén y de aliento para perseverar incommovibles en el sacrificio

*ofrecido, y para no volver a tomar ni la más pequeña parte del holocausto ofrendado ante el Altar de Dios.”*⁷³

• **El Amor verdadero viene de Dios, está enraizado en Él**, en su Voluntad, en el cumplimiento de su Ley: “*Si me amáis, guardaréis mis Mandamientos*” (Jn 14,15). “***En esto sabemos que amamos a los hijos de Dios: en que amamos a Dios y cumplimos sus Mandamientos***” (1Jn 5,2).

Es decir: **el amor que impide cumplir los 10 Mandamientos es un falso amor**, es vicio, desorden, tendencia animal guiada por el Maligno. No vale amar al prójimo sin amar a Dios. **Y no se ama a Dios si no se cumplen todos sus Mandamientos.** (Jn 14,15).

Quien tiene relaciones de pareja fuera del Matrimonio, o quien se divorcia y por su cuenta se casa de nuevo, adultera y roba a Dios su Derecho a regular la institución del Matrimonio que Él ha fundado. **Quien así obra lo hace movido por una pasión desordenada disfrazada de amor.** El que en ese planteamiento hace

⁷³ Pío XII, Introducción de su Encíclica “*Sacra Virginitas*”

de marido no podrá decir sin mentira “esta es mi esposa”, porque Dios no se la ha dado.

De la misma forma, el varón que siendo mayor de edad libremente decide consagrarse a Cristo como Sacerdote Católico, pierde el derecho a tener relaciones sexuales; y si llega a ellas será movido por un falso amor, por un sentimiento de lujuria, que le lleva a ser adúltero, infiel a la Ley Divina, infiel a su promesa de Celibato y a su Vocación a la Santidad.

Ciertamente **Satanás es muy hábil disfrazándose de ángel de luz** (2Cor 11,14), lo mismo para inocular en nuestra mente falsos argumentos que justifiquen nuestros pecados, que para depositar en nuestros corazones sentimientos impuros camuflados de amor.

La Prudencia del Sacerdote ha de llevarle a auscultar el corazón vigilando el nivel y la pureza de la afectividad en las relaciones parroquiales y pastorales con las hijas espirituales, porque en la inmensa mayoría de los casos, las infidelidades sacerdotales se dan en esos parámetros. Cuando un Sacerdote comienza a sentir ese “amor romántico”, falso amor sin duda, ha

de tomar precauciones como las que señala un experto Sacerdote:

*“Se trataría de reducir el trato con la mujer a lo mínimo necesario. En ningún caso el sacerdote ha de aceptar una invitación a ir a comer en un restaurante solo con la mujer, ni tampoco visitarla sola en su casa, ni salir a pasear solo con ella en un parque, playa o algo semejante, ni aceptar propuestas de consultoría pastoral de parte de ella. En este caso, podría recomendarle que hable con otro sacerdote diciendo que ese es más competente en el tema...(…) Si luego de todo el esfuerzo hecho no logra quitar de su mente y su corazón este amor romántico por esa mujer, debería de **pedir un cambio** a su Obispo o a los superiores....”*

Este Sacerdote tendría que evitar la caída en el autoengaño, tratando de dar apoyo racional “con pretextos vanos” a lo que la conciencia descubre como una vieja tentación de lujuria: “No está prohibido amar a las personas”, ni la amistad, no se puede rechazar las peticiones de ayuda de los feligreses, etc.”⁷⁴

⁷⁴Padre Thomas J. Hennigan, en su blog “Solo Dios basta”.

Al no huir del peligro, más pronto o más tarde, se hace blanco de la Palabra de Dios: “***El que ama el peligro caerá en él***” (Ecco 3,27). Y su caída ocasiona un escándalo mayor que si de un simple fiel se tratase, porque “*el que cae en un río, tanto más profundo se sumerge cuanto de más alto cae*”. Y ya sabemos lo que dice Cristo Jesús a los que causan escándalos:

¡Ay de aquel por quien viniere el escándalo! (...) Si tu ojo te escandaliza, sácatelo y échalo de ti...” (Mt 18, 7-9). “*Mejor le fuera que le atasen al cuello una rueda de molino,...*” (Lc 17,2).

Un fuerte escándalo se produjo en 2014 **en Inglaterra**, al descubrirse que el Obispo de la Eparquía de Arundel y Brighton (sur de Reino Unido) había tenido relaciones con dos mujeres casadas que habían acudido a él buscando solución a sus problemas matrimoniales.

Pero cinco años antes, el barro saltó al Rostro de la Iglesia **en Paraguay**, cuando el Presidente Fernando Lugo, ex-Obispo católico reducido al estado laical para dedicarse a la política, hubo de reconocer que había engendrado hijos con más de una mujer en sus tiempos de Obispo.

Una de ellas, la enfermera Narcisa de la Cruz, conoció al Obispo en el Vaticano. Declaró a la prensa:

*“Yo le conocí en San Pedro, y como **tenía problemas con mi marido** me acerqué a él para que me diera consejos; y también le pedí ayuda para que me consiguiera un trabajo”⁷⁵.*

Ya se ha visto cuál fue el precio de los consejos y/o del trabajito.

El famoso Víctor Hugo (1802 al 1885) dejó escrito: *“Las religiones que prescriben el Celibato a sus sacerdotes saben bien lo que hacen. **Nada destruye tanto el sello sacerdotal como amar a una mujer**”*.⁷⁶

No fue, ni mucho menos, este escritor, un modelo moral ni religioso para los católicos franceses. Quizás el fragmento que citamos sea fruto de la influencia del Padre dominico **Juan Bautista H. Lacordaire** (1802-1861) -el mejor orador sagrado de Francia- que en marzo de 1835 se dirigía desde el púlpito de la Basílica

⁷⁵Noticia de El Mundo.es, de 6 de junio de 2012.

⁷⁶V. Hugo, *“Los Trabajadores del mar”*, 3ª parte, libro III, capítulo II.

de *Notre Dame* de París a un auditorio de 6000 personas, entre los que se encontraban los intelectuales más considerados entonces, incluidos no católicos y el mencionado Víctor Hugo. Decía el Padre Lacordaire:

*“Somos fuertes porque poseemos esta virtud, y bien saben lo que hacen aquellos que atacan **el Celibato Eclesiástico**, aureola del sacerdocio cristiano. Las sectas heréticas lo han abolido entro ellas; **es el termómetro de la herejía: a cada grado de error corresponde un grado, si no de desprecio, al menos de disminución de esta Virtud Celeste**”⁷⁷.*

Estamos convencidos de que los sacerdotes católicos que han hecho pública su infidelidad, y que en lugar de reconocerla y arrepentirse luchan para enmarcarla en un estatus de honorabilidad, ocasionan todavía **un escándalo mayor** y se convierten en sal que “se vuelve sosa” y que sólo sirve “para tirarla y que la pisen los hombres” (Mt 5,13).

⁷⁷Citado por Alfonso Junco en “*El Celibato del Sacerdote y la viril Castidad*”, folleto nº 606 de “La Verdad Católica” (Marzo de 1970)

Porque una vez que el Sacerdote ha caído en el vicio de la carne, el Maligno trata de agravar más su situación, haciéndole creer que debe luchar para que la Jerarquía de la Iglesia apruebe y legalice y haga buena su infidelidad, hasta el punto de que pueda ejercer como depositario de dos vocaciones, de dos sacramentos: el Matrimonio y el Sacerdocio; algo **tan contradictorio como querer unir propiedad pública y propiedad privada**, que esa diferencia hay entre ambas vocaciones; y algo tan **egoísta** como un marido que se hubiera “enamorado” de quien no es su esposa y quisiera que la Iglesia le permitiera vivir en estado de **bigamia**.

De esta manera Satanás elimina de la Faz de la Iglesia los **espejos de Cristo** –eso deben ser los sacerdotes- que irradian Santidad entre los fieles por su entrega total a la Misión salvadora del Hijo de Dios. Si bien todo cristiano ha de ser por sus obras un reflejo de su Salvador, es fácil de entender que en el Sacerdote que vive de forma intachable su vocación en el Celibato, y no esconde públicamente su Consagración (luce su alzacuellos, la sotana) se reproduce con la mayor resolución el Rostro de Cristo Jesús.

Es frecuente ver a sacerdotes de paisano con anillo propio de seglares casados. No dejará de ser un atisbo de tentación a la infidelidad. Como se ve en la portada de este librito, el **“anillo del Sacerdote es blanco y se coloca alrededor del cuello.** *“Es que me lo regaló un grupo de matrimonios”*, podrá decir alguno; pues bien, guárdalo en el álbum de los recuerdos; no en tus manos, que has entregado a Cristo y que han de aguardar limpias los clavos que a diario te unen a la Cruz.

Nos dice la Palabra de Dios (el Espíritu Santo): ***“Fiel es Dios, y no permitirá que seáis tentados por encima de vuestras fuerzas”*** (1Cor 10,13). ***“Encomienda a Dios tus afanes, que Él te sustentará. No permitirá jamás que el justo caiga”*** (Sal 54,23); es decir: Dios no nos abandona nunca; siempre nos tiende su mano. Si caemos es porque, libremente, nos hemos alejado de Él: hemos rechazado su mano para entregarla al pecado. ***“El Espíritu Santo viene en ayuda de nuestra debilidad”*** (Rom 8,26). ***“Todo lo puedo en Aquel que es mi Fortaleza”*** (Fil 4,13).

Esto no lo aceptan los laicos adúlteros que quieren comulgar sin abandonar su pecado, ni los curas adúlteros de corazón, o los que llevan una doble vida, ejerciendo como sacerdotes y viviendo en concubinato: una especie de bigamia clerical. A estos y a los caídos en las redes de la pederastia el Mundo les aconseja que rompan el Celibato, esa especie de **“Cordón Umbilical”** que les une especialmente a Cristo.

Como es natural, Satanás, el “Príncipe de este Mundo” (Jn. 12,31), trata de dirigir a los que ha conquistado, instaurando la “moral de situaciones” que sea comprensiva con todo tipo de pecados, por que su maligna “filosofía” se basa en **la huida de la Cruz.**

X- UN ANACRONISMO Y UNA INCONGRUENCIA A SUPERAR: SACERDOTES CASADOS ENTRE LOS CATÓLICOS ORIENTALES

Dice el Catecismo:

1580 *“En las Iglesias orientales, desde hace siglos está en vigor una disciplina distinta: mientras **los obispos son elegidos únicamente entre los célibes**, hombres casados pueden ser ordenados diáconos y presbíteros. Esta práctica es considerada como legítima desde tiempos remotos; estos presbíteros ejercen un ministerio fructuoso en el seno de sus comunidades (cf PO 16). Por otra parte, el Celibato de los presbíteros goza de gran honor en las Iglesias orientales, y son numerosos los presbíteros que lo escogen libremente por el Reino de Dios. **En Oriente como en Occidente, quien recibe el sacramento del Orden no puede contraer Matrimonio**”.*

Entre las comunidades católicas orientales se encuentran: **Maronitas** (unos 3 millones, principalmente en Líbano), **Siro-malabares** (cerca de 4 millones, la mayoría al norte de la India), Católicos-**melquitas** (millón y medio, entre Turquía, Líbano, Siria, Sudán,...), **Caldeo**-católicos (unos 300.000, por Irán, Irak, Israel, Egipto,...), **Copto**-católicos (unos 200.000, sobre todo en Egipto), Católicos-**siriacos** (poco más de 100.000, entre Líbano, Irak y Siria, unidos a Roma desde el s.XIX), etc, etc.

El marco en el que se comienza a marginar el Celibato en Oriente, lo define con sencillas líneas el P. Thomas (o.c. 33): *“Con la caída del Imperio Romano en Occidente en el año 476 debido a las invasiones germánicas y el posterior debilitamiento del Imperio Romano de Oriente o Bizantino, debido a las guerras con Persia y el avance del Islam, se hizo cada vez más difícil mantener esta Tradición universal tanto de Oriente como de Occidente”*.

Sin embargo, tanto en uno como en el otro extremo de la Iglesia, el Celibato y la Ley de la

Continencia estaban arraigados en los primeros siglos, como podemos comprobar en **S. Epifanio y en S. Jerónimo** de los que hemos hablado en el capítulo II, c. Sólo añadimos aquí una sencilla referencia a ellos para subrayar su valía apostólica y doctrinal y su experiencia en el oriente católico de la Iglesia.

El Obispo S. Epifanio de Salamina (Chipre), nació de una familia judía, en Besanduk (Judea) sobre el 315, dos años después de que la Iglesia recobra su libertad con el Edicto de Milán (313). Conocía Griego, Siriaco, Hebreo, Copto y algo de Latín. Su celo apostólico le llevó a emprender numerosos viajes para defender la Sana Doctrina. De hecho, en su libro más conocido, **Panarion** (Cofre de medicinas) también conocida como “*Contra los herejes*”, denuncia 80 herejías; algo que justifica el apelativo de “*Azote de los herejes*” con que es conocido.

Sólo vamos a añadir, a lo dicho en el c. II, que en Panarion, manifiesta “que Dios ha mostrado **el carisma del Sacerdocio Nuevo** por medio de hombres que han renunciado al uso del único Matrimonio contraído antes de la ordenación, o que han vivido siempre vírgenes.

Esta es, dice, la **norma establecida por los apóstoles con sabiduría y Santidad**. Y en su obra *Expositio Fidei* manifiesta que esa es la forma de actuación *“allí donde se mantienen fielmente las disposiciones de la Iglesia”*.⁷⁸

S. Jerónimo nos demuestra que a comienzos del siglo V, las leyes del Celibato y la Continencia eran comunes en oriente y occidente. Él fue ordenado Sacerdote en Asia Menor hacia el año 379, y conocía la disciplina oriental sobre el tema que estamos estudiando. En el año 406 se enfrentaba a quien proponía abolir el Celibato:

*“¿Qué harán las Iglesias de Oriente? ¿Qué las de Egipto y la Sede Apostólica, que no admiten sino a **clérigos célibes o continentes** o que, si están casados, no hacen uso de las relaciones conyugales?”* (v. cita 69).

El origen de este anacronismo e incongruencia se encuentra, sin duda, en el llamado **Concilio Quinisexto** (años 691-692), **convocado por el Emperador Justiniano II** en Cons-

⁷⁸ Recogido por el Cardenal Alfonso María en obra citada, IV, 1 y 2, apoyándose en otros autores.

tantinopla y presidido por él. Las sesiones tuvieron lugar en la sala cupulada o “sala trullas”, del palacio imperial. Por eso se le ha llamado también **Concilio Trullano** (el segundo). El apelativo *Quinisexto* responde a que pretendió ser un concilio **complementario** de los ecuménicos V y VI, que habían tenido lugar en esa capital, por lo que también se les nombra como II y III de Constantinopla.

Se trató de **un concilio oriental, pues no hubo delegados papales. El Papa Sergio I (687-701) no lo reconoció, ni tampoco la Iglesia Católica actual**; lo denomina también *Synodus Erratica, y Pseudo Synodus*; sí le otorgan validez los cristianos ortodoxos.

Entre los objetivos de este “concilio” estaba **reconocer el matrimonio de los clérigos**. Decretaron que **presbíteros, diáconos y subdiáconos no estaban obligados a la continencia total o Celibato**, salvo los candidatos a Obispo; de ahí que para este cargo se llamara sobre todo a los monjes.

Continúa el P. Thomas:

“Los obispos reunidos allí decidieron que ya no era posible volver a la tradición antigua de continencia completa y relajaron la disciplina. Se basaron en parte en una interpretación equivocada del Concilio de Cartago de 390, Concordaron en reducir la continencia total a una continencia temporal, es decir que el sacerdote tendría que evitar tener relaciones sexuales con su esposa antes de celebrar la Eucaristía. Debido a esta norma no se celebra la Eucaristía diariamente en las Iglesias Ortodoxas. Sin embargo, se mantuvo el Celibato en sentido pleno para los obispos”⁷⁹

Las palabras del P. Thomas –“una interpretación equivocada del concilio de Cartago”- resultan un eufemismo frente a otros estudiosos que demuestran se trató de **una manipulación** del canon 3, para adaptarlo a los intereses del Concilio Trullano en su canon 13.

Fue un caso palpable de lo que desde el siglo XVIII se llamó **Cesaropapismo**: la unión del poder civil y el eclesiástico, supeditando este al primero. Es algo que se ha dado en otros

⁷⁹V. cita 66

momentos históricos, y que sigue vigente en el siglo XXI. Mencionemos, por ejemplo, a la *Iglesia Ortodoxa Rusa* bajo el régimen soviético, o a la *Asociación Católica Patriótica* en China.

Moneda con la efigie de Cristo y de Justiniano. El Emperador se creyó con derecho a gobernar la Iglesia por encima del Papa.



Un Concilio convocado y presidido por un Emperador, sin ser autorizado por el Papa y en contra de su Magisterio, ha de ser necesariamente nulo, herético. No hace falta discurrir mucho para entender que no se le dejó obrar al Espíritu Santo sino que se le hizo oposición; y esta reverdece con virulencia en la Iglesia y el Mundo de nuestros días.

Bastaría eso para dar por inválidas sus conclusiones, o al menos las que se apartaban de la Doctrina de la Verdadera y única Iglesia. Los católicos reunidos en el palacio del Emperador no cumplieron el mandato de Cristo “*Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es*

de Dios” (Lc 20,25). Todo se lo dieron al César, marginando al Sucesor de Pedro. Mal leían el Evangelio, para obrar como si Cristo hubiera entregado las llaves del Reino al Emperador y no al sucesor de Pedro.

Más adelante, en el siglo XII, el monje **Juan Graciano** compuso una obra en la que concedía validez a lo dispuesto en el concilio Trullano, y mencionaba la figura del eremita **Pafnucio** que habría conseguido que en Nicea se hubiera aceptado que el tema de la continencia y Celibato lo decidieran las iglesias particulares.

No nos vamos a detener en este asunto porque no queremos ser exhaustivos, ni es preciso para la claridad de nuestro estudio. Sí reseñamos que buenos historiadores eclesiásticos demuestran que la referencia a Pafnucio es una simple fábula.

Es una incongruencia, que la Iglesia actual siga aceptando una condición imperfecta en parte del clero, surgida en un conciliábulo que ella misma rechazó desde el primer momento y que, desde un punto de vista meramente humano,

supondría un agravio comparativo en el seno de la institución pastoral.

No parece congruente en la Iglesia Católica oriental, que se legisle el Celibato para los obispos y se aliente el matrimonio para los sacerdotes; ni que se permita a los casados vivir como tales en el Sacerdocio pero a los sacerdotes no se les permita el matrimonio.

El Padre J.A. Möller, lo advertía hace tiempo: *“Ahora los clérigos griegos se casan todos antes de recibir la ordenación, aun cuando tienen intención de ser sacerdotes. ¡Qué pobre concepto, en verdad, debe tener del sacerdote quien crea que lo es, sólo y bajo todos los aspectos, a partir de la ordenación! En realidad y verdad, **todo verdadero Sacerdote lo es germinalmente desde su nacimiento**, porque Dios lo predestina desde la Eternidad para el Sacerdocio; es, pues, ya Sacerdote antes de que llegue a serlo más tarde; se prepara para Sacerdote y sabe que se está haciendo. Pero **quien se casa con la conciencia de que ha de recibir la ordenación sacerdotal —sabiéndose, pues, futuro Sacerdote— en realidad se casa como sacerdote.** En estas condiciones,*

es lo mismo que el Matrimonio se contraiga antes o después de la ordenación (...)

Nadie que tenga sentido común negará que lo que se adecuaba al espíritu de la primera antigüedad cristiana es la costumbre católica, según la cual nadie que reconozca en sí mismo un sacerdote en ciernes y cultive y alimente el germen de la vocación y lo lleve hasta la ordenación misma, es decir, hasta la madurez del germen, contrae Matrimonio. Si antes de su ordenación efectiva, pero encaminándose hacia ella, contrae Matrimonio, lo que hace es eludir, como los griegos, la primitiva ley (El Sacerdote no puede casarse); si se casa tras la ordenación, no cumple ni siquiera, como hacen los griegos, la forma muerta de la ley".⁸⁰

No parece congruente que la Iglesia Católica –lo mismo en oriente que en occidente– acepte como hecho consumado el status de la oriental en este tema, pues se renuncia a la **tensión histórica por la búsqueda de la Verdad**, que ha de impulsar a la Iglesia a la Perfección a la que Cristo la llama.

⁸⁰Johann Adam Möhller, “*El Celibato Sacerdotal*”, C.IV, B-7

Es un Anacronismo que durante 13 siglos la situación en la zona católica oriental no haya evolucionado hacia una asimilación total del ideal evangélico.

Si como hemos demostrado, el Celibato realiza en el Sacerdote una más completa identificación con el Sacerdocio de Cristo, ya no se pueden mantener caducos argumentos históricos –no adoramos la Historia sino al Dios de la Historia- ni doctrinales, sino aquellos que se fundamentan en el Mandato de Cristo: “*Sed Perfectos, como vuestro Padre Celestial es Perfecto*” (Mt 5,48). En la Perfección está la Verdad plena. Un Católico que adora a Dios “*en Espíritu y en Verdad*” (Jn 4,23), no puede ser defensor de lo que no es perfecto.

Si el Espíritu Santo ha instaurado el Celibato en la Iglesia Romana desde hace tantos siglos, es lamentable que en Oriente todavía no se haya comprendido, en un tema tan serio, “*lo que el Espíritu dice a las Iglesias*” (Ap 2,8).

En las primeras comunidades, los cristianos “*tenían un sólo corazón y una sola alma...Todo*

lo tenían en común” (Hech 4,32). Estaban unidos en la búsqueda de la única Verdad: Cristo y la Perfección a la que Él nos llama. Ha sido luego, al expandirse la Iglesia entre las tempestades históricas, cuando se han generado diferencias, precisamente por esa falta de cercanía y Unión. Pero ya es hora de dejar que el Divino Alfarero, pule y corte algunas diferencias con “*la Espada del Espíritu, que es la Palabra de Dios*” (Ef 6,17).

Y lo está haciendo: está moviendo el pensamiento y el corazón de algunos pastores de esas comunidades; está encendiendo la Llama de una mayor unidad en la Verdad; que no sean tan torpes de apagarla aquellos que –de corazón tibio- se mantienen en puestos de responsabilidad.

Así por ejemplo, el **Cardenal Nasrallah Pierre Sfeir**, *Patriarca de Antioquía* de **los Maronitas** (Líbano), manifestó que si bien el rito Maronita los admite, **los sacerdotes casados no son una solución** para la falta de clero (...): “*la mitad de nuestros sacerdotes diocesanos están casados. Pero hay que reconocer que si el Matrimonio de los sacerdotes*

*resuelve un problema, **también crea otros graves***". (...)

El Patriarca reconoció que en este rito los sacerdotes *"han preservado la Fe del pueblo junto al cual han compartido una vida dura"*; pero recordó que *"**el Celibato es la joya más preciosa del tesoro de la Iglesia Católica**"*.⁸¹ ¿Por qué entonces no se lleva a la práctica en la Iglesia Oriental?

El Arzobispo de Ivano-Frankivsk (Ucrania) donde se conserva el Rito católico oriental. **Monseñor Sofron Stefan Mudry** se lamentó de que haya demasiados curas casados en su país (en torno al 80%), señalando que el estar casados no resuelve el problema de la escasez de sacerdotes, porque *"también tienen que dedicar tiempo a la familia y al estudio, y es difícil que se puedan trasladar a otro lugar si se lo pide el Obispo."*⁸²

⁸¹ Noticia de ACIPRENSA, desde el Vaticano, el 7 de octubre de 2005.

⁸² Ciudad del Vaticano, 2ª rueda de prensa del 13 de octubre de 2005, durante la IX Asamblea general del sínodo de los obispos.

Es un desprestigio para la Iglesia en la corrompida sociedad actual, que necesita de pastores heroicos en la entrega, modelos en la penitencia, firmes e inamovibles en la Verdad.

Ante la tradición popular católica, los curas casados pierden el halo de santidad propio de su ministerio, que rebajan a nivel de la calle. El cura casado es un señor más, una buena persona con los mismos problemas que todo el mundo. Pero al verlo atado al mismo tiempo a la paternidad biológica de la familia y a la paternidad espiritual de la parroquia, pueden darse momentos en los que el cura se convierta en el hazmerreír de muchos.

“¿Os figuráis nada más tristemente risible que un ministro buscando novia, o embebido con ella en coloquios y arrumacos, escenitas de celos, pleitos y reconciliaciones? ¿No quedarán así mermaidísimos la seriedad, el vigor, la fecundidad de su ministerio?

¿Y el ministro papá, pendiente de la señora y de los niños, con obligación de proveer al sustento de todos? O habrá de trabajar en cosas profanas para sostener a los suyos, y entonces

el ministerio quedará postergado o anulado, o bien se dedicará íntegramente al servicio religioso y entonces pesará sobre los fieles la carga económica de toda la familia ministerial (...)

Pero la pasión por Dios, el ímpetu exclusivo por Dios, el glorioso desasimiento de todas las criaturas, el heroico asistir a enfermos contagiosos o a soldados en batalla, el lanzarse a misiones con abandono de todo y peligro de la vida ¿Dónde estará?, ¿Se habrá casado el ministro para desamparar a su familia, o la cargará consigo a los rincones del África salvaje?”.⁸³

La Iglesia Oriental se separó de sus orígenes, de su raíz, no sólo de Roma, a finales del siglo VII en el Concilio Trullano, ilegal como hemos dicho.

-Figura luminosa para la Iglesia de Oriente y para todo el Mundo Católico es **S. Ignacio de Antioquía**, nacido en el año 35 en Siria y

⁸³ Alfonso Junco, historiador, poeta y académico mejicano, en El Celibato del Sacerdote y la viril Castidad, folleto E.V.C. n. 606.

martirizado en Roma en el 110. Se le considera “*Padre Apostólico*” porque fue discípulo directo de San Pablo y de San Juan, y el segundo sucesor de San Pedro en el gobierno de la Iglesia de Antioquía; es también el que primero llama “Católica”-es decir, universal- a la Iglesia.

Pues bien, S. Ignacio ensalza a la Iglesia de Roma con estas palabras: “... *digna de Dios, digna de honor, digna de parabienes, digna de alabanza, digna de éxito, digna en pureza, y **teniendo la presidencia del Amor**, andando en la ley de Cristo y llevando el nombre del Padre*”⁸⁴.

Vemos que la Iglesia oriental se separó, se rebeló, contra quien ejercía la “*presidencia en el Amor*” que, si es verdadero, ha de ser presidencia en la Verdad.

-Otra figura insigne de la Iglesia Universal es **S. Ireneo**, Obispo de Lyon. Nació en Asia Menor (ciudad de Esmirna en Anatolia, actual Turquía) el año 130 y muere en Lyon sobre el

⁸⁴ S. Ignacio de Antioquía, Carta a los romanos, introducción.

año 203. Fue discípulo del Obispo de Esmirna, San Policarpo, quien lo fue de San Juan Evangelista. Su principal labor la desempeñó como Obispo de Lyon, porque allí, a las Galias, lo envió San Policarpo.

Bien sabía S. Ireneo que Cristo había entregado *las Llaves del Reino* a Pedro, como primera “piedra de la Iglesia”, colocada en el corazón del Imperio, en Roma,; y cómo desde allí debía irradiarse la Luz al Mundo. Por eso, “*Una afirmación general sobre la importancia de la postura de Roma en cualquier cuestión, y por eso también en la del Celibato, nos llega de S. Ireneo* que, habiendo sido discípulo de S. Policarpo, estaba relacionado con la tradición joánica, que él —como Obispo de Lyon desde el año 178— transmitía también a la Iglesia de Europa. Si en su obra principal «**Contra las herejías**» afirma que la Tradición Apostólica se conserva en la Iglesia de Roma, fundada por los apóstoles Pedro y Pablo, razón por la **cual todas las demás Iglesias deben convenir con ella**, podemos decir que eso vale también

*para la Tradición sobre la continencia de los eclesiásticos”.*⁸⁵

Es decir, El Espíritu Santo -a través de San Juan, San Pablo, San Ignacio de Antioquía, San Policarpo, San Ireneo,... está pidiendo a la Iglesia Católica oriental que abandone su posición anacrónica, imperfecta e incongruente, y levante y abraza el Tesoro del Celibato como se entiende y practica en la Iglesia latina. ¿Cuándo, pues, la Iglesia de Roma animará a la Oriental a que den el paso adelante para aceptar ese Tesoro?

⁸⁵ Cardenal Alfonso María Stickler, *El Celibato eclesiástico. Su historia y sus fundamentos teológicos*, III, 3.

XI – UNA CUÑA CONTRA EL CELIBATO: SACERDOTES ANGLICANOS CASADOS

Labor de cuña venía ejerciendo ya el anacronismo de la situación de los católicos de rito oriental, como hemos visto en el capítulo anterior. Al llegar 2009 –y aunque esta no fuera la intención de la Jerarquía de la Iglesia– la posibilidad de agrietar el edificio del Celibato cuenta con una nueva cuña. Según la Constitución apostólica *Anglicanorum Coetibus*, del Papa Benedicto XVI (4-11-2009) los diáconos, sacerdotes u obispos anglicanos casados, pueden incorporarse a la Iglesia Católica manteniendo su matrimonio; algo que también se ofrece a los procedentes de otras confesiones cristianas.

Se incorporan después de haber sido reordenados, pues la iglesia anglicana no conserva la tradición apostólica, y la Iglesia Católica no reconoce el ministerio de sus obispos; pero re-

ordenados como casados. Por otra parte, parece ser que mantienen ritos propios y que dependen directamente de la Congregación para la Doctrina de la Fe y no de la Congregación de los Obispos. Los sacerdotes casados no pueden acceder al Obispado.

Como tenemos derecho a opinar, lo hacemos con toda sinceridad. Esta solución adoptada en 2009, nos parece la más rápida y sencilla, pero no la más perfecta ni conveniente, ya que se trata de ministros que provienen de una mentalidad herética.

Los pastores anglicanos casados podían haberse incorporado como fieles laicos. Luego, el Espíritu Santo habría actuado para que, después de la oportuna preparación, ejercieran otras funciones en la Iglesia: de apoyo al Apostolado, en la Enseñanza, en las Obras de Caridad de la Iglesia,... **A los que desearan mantener su estado sacerdotal, habría que haberles exigido la Ley de la Continencia.** El no hacerlo supone una situación discriminatoria –y aun escandalosa- de cara al Sacerdote católico. Por ejemplo, desconcierta ver revestido de Sacerdote en el Presbiterio al

ex-anglicano Robin Farrow, de 42 años, junto a su mujer y sus cuatro hijas, y el comentario de la esposa: *“Tendrá que llevarse a la menor al trabajo en los días más complicados”*.⁸⁶

Esa situación “discriminatoria” podría dar lugar a la picaresca de que algún sacerdote católico se hiciera anglicano y que, pasado un tiempo, volviera a la Iglesia con su esposa y sus hijos. Algo así protagonizó en 2009 el Sacerdote portorriqueño, de padres cubanos, afincado en Miami, Padre Alberto Cutié. Sorprendido en la playa con una joven, decidió hacerse sacerdote anglicano y casarse, después de 15 años de Sacerdote católico, y de gran popularidad. De momento está excomulgado. No nos extrañaría que en cualquier momento volviera a la Iglesia verdadera, dado que en ella las rebajas parecen no haber tocado fondo.

El problema se dio ya en el siglo VI. “El **III Concilio de Toledo** (a.589) fue convocado para remediar los abusos que se habían producido en el clero a raíz de la herejía arriana. Los obispos, sacerdotes y diáconos que retornaban

⁸⁶ Entrevista de febrero de 2015 para la BBC de Brasil.

a la Fe Católica tras abandonar el Arrianismo, ya no consideraban la Continencia como una obligación del estado sacerdotal. Los derechos matrimoniales se habían reafirmado y, por tanto, aunque el Arrianismo había sido oficialmente derrotado en el Concilio de Constantinopla del 381, los efectos negativos de esta herejía, en lo que se refiere a la Castidad Sacerdotal, se dejaron sentir en los dos siglos posteriores. El canon 5 del Concilio de Toledo renovó la disciplina tradicional, indicando las sanciones que acompañaban a su infracción:

“Ha llegado a conocimiento del Santo Concilio que los obispos, presbíteros y diáconos que fueron en su momento heréticos y retornaron al Catolicismo, se abandonan aún a los deseos de la carne y viven unidos a sus mujeres. Para que esto no suceda de nuevo en el futuro, hemos ordenado lo que sigue, que ya había sido decretado en cánones anteriores: Que no se permita a estos (clérigos y sus mujeres) llevar una vida común que favorezca la incontinencia, sino que, mientras guardan la fidelidad conyugal debida el uno por el otro, miren a lo que es mutuamente beneficioso para ambos y no compartan la misma habitación.

*Con ayuda de la virtud **sería aún mejor que el clérigo encontrara una nueva casa para su mujer**, de forma que su Castidad sea más claramente manifiesta ante Dios y ante los hombres. Pero si después de esta advertencia alguien prefiriera vivir en incontinencia con su mujer, permítasele ser considerado como lector. En cuanto a los que están aún sujetos al canon eclesiástico, si vivieran en sus celdas –en contraposición al mandato de los ancianos- en compañía de mujeres, de forma que puedan suscitar dañinas sospechas sobre su reputación, sean castigados con duras penas canónicas".⁸⁷*

Por eso, estimamos que **a los sacerdotes no católicos** que quieran incorporarse a la Verdadera Iglesia, hay que plantearles la separación total de sus esposas, o la total continencia; y si no se consideran capaces de hacerlo habrían de secularizarse.

⁸⁷ Thomas McGovern, "*El Celibato Sacertotal, Una perspectiva actual*", Perspectiva Histórica, legislación del siglo VI. Ediciones Cristiandad, 1998.

Los que siendo **sacerdotes católicos** se unieron como “pareja de hecho” con una mujer, en falso matrimonio, habrían de renunciar a esa relación y confesar su pecado, su infidelidad, igual que ocurre con los laicos divorciados y por su cuenta –por su instinto- vueltos a casar. Mejor separados que vivir como hermanos la Ley de la Continencia, los que han tenido relaciones propias de marido y mujer. Porque “*la carne es débil*” y hay que huir de las ocasiones de pecar. No hacerlo es ya en sí pecado. Como dice S. Jerónimo: “*¿Qué necesidad hay de frecuentar esa casa en la que ha de ser preciso todos los días o perecer o vencer?*”⁸⁸

¿Qué hay hijos de por medio? También en los casos de separaciones matrimoniales ocurre con frecuencia. Pero todo se puede regular. Y los hijos acabarán por acostumbrarse a convivir con sus progenitores en diferentes momentos. Y no vale aducir que los hijos quedarán traumatizados, porque los hijos conocerán la Verdad, y la Verdad los hará libres.

⁸⁸ S. Jerónimo, Ep. 47.

COLOFÓN

No pretende ser un resumen o epílogo sino una simple despedida con tres sencillos testimonios que animan a proteger el Tesoro del Celibato:

1 - “Una De las cuestiones que me planteé, previas a mi opción por el Sacerdocio, fue la del Celibato. Lo tenía claro. En mí había una tendencia sexual y afectiva normal hacia el sexo contrario. Pero era algo de lo que tenía que prescindir, no como una opción dramática, sino como un sí gozoso a un amor en exclusiva para Dios. Es decir, **yo tendría que celebrar unos desposorios espirituales y afectivos con el Señor, y con la Iglesia y, por supuesto, con la Virgen María.** Ese iba a ser mi compromiso voluntario para siempre. Y esto es precisamente el Celibato (...)

La Iglesia Católica, al implantar el Celibato para quienes libremente lo eligen al escoger el

Sacerdocio, no es sólo Santa, es también Sabia. Y si espiritualmente se mira la excelsitud y la grandeza del Ministerio, **el Celibato sacerdotal no es mutilación, sino plenitud**.⁸⁹

2 - “Digámoslo positiva y correctamente: el Celibato testimonia a todas luces que **“sólo Dios basta”**, que **Él es “mi todo”**. El celibato facilita la unidad de vida, que es la base de la santidad cristiana, desmitifica la absolutización de la teoría de la complementariedad de los sexos, abre el corazón a todas las personas sin excepción, exige y concreta la ascética diaria, sin la cual la unión con Dios en la Tierra es imposible, y hace del Sacerdote un testigo y un indicador cabal de la Vida Eterna, en la que *“nadie se casa ni es dado en matrimonio”* (Mt 22, 30). Es una imagen de los bienaventurados del Cielo. Según la curiosa etimología del historiador Julius Valerianus, **coelibatus derivaría de Coelibeatatus** (algo que asegura la Felicidad en el Cielo).

⁸⁹Padre Juan García Inza, en “Carta de un cura” (25) publicada en Cultura Católica de Corrientes. Incluye cita de Agustín Fabra

Lo que el pueblo cristiano necesita urgentemente, hoy quizás más que en otras épocas, no es “el Dios de los filósofos y de los teólogos”, sino el Dios vivo de los apóstoles, de los mártires, de los místicos, de los verdaderos seguidores de Jesucristo. El Mundo pide a gritos, y casi sin darse cuenta, la audacia de esos locos, de esos poetas, de esos alegres enamorados del Dios inmutable, que es Amor y nada más que Amor.”⁹⁰

3 - El “*Atletismo Espiritual*” mantiene el Celibato: “Hay que barrer, con chorros de luz, toda esta sombra de conspiración, y, seguros de que la Pureza es un ideal no sólo hermoso, sino natural, salútfiero, vigorizante, trocado en práctica por muchas almas limpias, entrar de lleno en la pelea, y aplicar a la salvaguarda y conquista de la Pureza, todo el brío, toda la sagacidad, todo el tesón y toda la alegría”.

Claro que si el pensamiento se ensucia de continuo, si los ojos van tras la imagen provocadora y el espectáculo lascivo, si conversaciones y lecturas mueven la imaginación y familiarizan en la

⁹⁰ P. Joan Baptista Torelló. Parte citada en el c.IV (v.c. 38)

torpeza, si los bailes suscitan y exacerban inclinaciones inconfesables, si en todo y por todo la sensualidad reina y se cultiva y desboca, nadie podrá súbitamente pararse a la mitad del resbaladero. **El que no quiere caer, no se entrega a la pendiente.** Quien se arroja a la catarata que se despeña, no podrá remontarla.

Pero quien pone los medios, logra el fin. Quien vigila sus sentidos, quien aparta lo que mancha o perturba, quien selecciona y orienta sus pláticas, lecturas, amistades y actividades hacia la generosidad y la limpieza; quien llena su vida de ocupaciones y aspiraciones superiores, letras, arte, ciencia, apostolado; quien emprende, en suma, la educación de la Castidad, vence en su empeño.

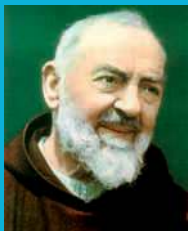
La pureza es perfectamente posible. La pureza es un hecho, pero un hecho glorioso que requiere hombría. No en balde nuestro egregio castellano la llama, en su plenitud, “entereza”.⁹¹

⁹¹ Alfonso Junco, historiador, poeta y académico mejicano. “*El Celibato del Sacerdote y la viril Castidad*”, folleto E.V.C. Núm. 606, publicado en La Verdad Católica.

Finalmente, estamos convencidos de que son los Sacerdotes los primeros llamados a vivir desembarazados de todo impedimento humano, para actuar como los *Apóstoles de Últimos Tiempos* que vio S. Luis María Grignon de Montfort. Esta es la descripción:

“Serán nubes tronantes y volantes en el espacio, al menor soplo del Espíritu Santo. Sin apegarse a nada, ni asustarse, ni inquietarse por nada, derramarán la lluvia de la Palabra de Dios y de la Vida Eterna. Tronarán contra el pecado, descargarán golpes contra el Demonio y sus secuaces, y con la Espada de dos filos de la Palabra de Dios (Heb 4,12; Ef 6,17) traspasarán a todos aquellos a quienes sean enviados de parte del Altísimo”.

A. M. D. G. V.M.



EL CELIBATO - Tesoro a proteger

Pedidos a: “Mensajeros de la Vida”
informa@edisluxmundi.com